

HUELVA Y LA CRISIS DE 1917

MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO

JUAN CARLOS DE LARA RÓDENAS

ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

1. INTRODUCCION

Si, como ha indicado Javier Tusell, "la crisis de 1917 supone el comienzo del fin de la Restauración como sistema político"¹, podremos convenir que cualquier aportación a un mejor conocimiento de estos hechos nos ayudará, consecuentemente, a comprender con mayor exactitud cuáles fueron las razones de este final y cuál su manifestación y repercusión en la vida social española. Existen, no cabe duda, exhaustivos estudios de conjunto sobre este año crítico, sus raíces, sus correlaciones y herencias; sin embargo, en más de una ocasión se ha puesto de relieve la necesidad de abandonar el campo de la síntesis global y -sin perderse en consideraciones generales de ámbito nacional- analizar la verdadera repercusión de los sucesos del 17 en aquellas áreas que, aun estando plenamente sumergidas en el sistema político, económico y social de la Restauración, vivieron con desigual intensidad los grandes debates parlamentarios, las protestas militares y asambleísticas y la revolución obrera. Como María Dolores Ramos ha puesto de manifiesto, "faltan aún por realizar investigaciones locales y provinciales de esta crisis específica"². En este reconocimiento de deudas pendientes, vienen a ser poco discutibles ciertas urgencias. Una de ellas es, sin duda, el acercamiento a lo que hoy se denominaría una "zona caliente" de los acontecimientos revolucionarios del 1917 español: la provincia de Huelva. En el paisaje político y social de un año de problemas, el área onubense se comportó -al menos en su vertiente obrera- con un protagonismo incuestionado pero hasta el momento carente de estudios.

Conscientes de que la colmatación de esta laguna historiográfica podía aportar, en cierta medida, sugerencias valiosas, decidimos acometer esta aproximación a la historia onubense de la crisis, como aportación a una línea de investigación abierta a raíz de un creciente interés por los estudios de marco local y provincial³. Cómo se reflejaron en este área espacial concreta -Huelva y

1. TUSELL, J.: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Planeta, Barcelona, 1976, pag. 555.

2. RAMOS, M.D.: *La crisis de 1917 en Málaga*. Diputación Provincial de Málaga, 1987, pag. 205.

3. Vid. a este respecto: RAMOS, M.D.: *Op. cit.*; ORTI ALIVERT, D.: *La crisis española de 1917 y su repercusión*

su provincia- los sucesos nacionales, cuáles fueron su alcance y significación: éstos serán los puntos centrales de nuestra atención, sin perder nunca de vista el encuadre exacto -el contexto general- en que la crisis onubense tiene lugar, lo que Lacomba ha definido como "el punto de confluencia de las tensiones españolas, eslabón definitivo de una cadena y piedra de toque clave para entender el primer tercio del siglo actual"⁴.

Partiendo de estas premisas iniciales, pretendemos aportar una visión lo más completa posible de esta encrucijada histórica siguiendo un modelo analítico convertido en clásico por la historiografía, que divide la crisis en sus tres facetas primordiales: revolución mesocrática o militar, revolución burguesa y revolución proletaria, en la búsqueda tanto de sus vinculaciones como de sus elementos singulares. Ahora bien, nos ha parecido oportuno completar el análisis de esta "crisis central" con otros dos apartados cuyo contenido abordará, primeramente, el estado de la opinión pública ante el sistema político de la Restauración -caldo de cultivo de posteriores fermentos revolucionarios- y, en último lugar, los acontecimientos que siguieron a la crisis: las corrientes ideológicas renovadoras, la quiebra gubernamental de octubre y las elecciones municipales de noviembre. El "antes" y el "después" -antecedentes y consecuentes- nos proporcionarán, así, una panorámica lo suficientemente amplia y acorde con nuestro marco de perspectivas.

Por lo demás, creemos haber profundizado todo lo posible en los sucesos locales sin olvidar las paralelas referencias nacionales; tanto en la cuestión de las Juntas Militares y la Asamblea de Parlamentarios -vididas desde lejos- como en el desarrollo de la huelga general de agosto en la que la participación onubense se revelará verdaderamente significativa, nuestro afán de explicación y comprensión sólo se ha visto limitado por la ocasional exigüidad de las fuentes a nuestro alcance.

Así, sin detenernos inútilmente en consideraciones preliminares, esperamos contribuir a un conocimiento más completo de una crisis que, a pesar de sus incuestionables repercusiones, pasó por la mayor parte de España sin dejar huellas inmediatas.

en Alicante. Tesis doctoral. Valencia, 1965; ROMEU ALFARO, F.: "La crisis de 1917 y sus consecuencias económicas y sociales en la región valenciana". *Saitabí*, XIV. Valencia, 1966; LACOMBA AVELLAN, J.A.: "Andalucía en la crisis española de 1917-1918. El caso de Córdoba". *Estudios Regionales*, 14, 1984, págs. 277-298. Además contamos con estudios sobre el caso de Jaén (TUÑÓN DE LARA, M.: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del s. XX. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932)*. Siglo XXI, Madrid, 1978) y sobre el caso de Granada (CALERO AMOR, A.M.: *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)*. Tecnos, Madrid, 1973, especialmente págs. 80-123).

4. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis española de 1917*. Ciencia Nueva, Málaga, 1970, pag. 9.

2. LA OPINION PUBLICA ONUBENSE ANTE EL SISTEMA POLITICO DE LA RESTAURACION A LA ALTURA DE 1917

El sistema canovista, como señala Comellas, "llevaba en su interior los gérmenes de su propia futura descomposición"⁵. A la altura de 1917 no era ningún secreto y, a través de la prensa local, la opinión onubense dió claras "muestras de cordura".

Antes y después de procederse a la "depuración de las informaciones" de los periódicos a raíz de la suspensión de las garantías constitucionales en el mes de junio, sin censura y con ella, los editoriales de la capital -moderada y comedidamente los de *Diario de Huelva*, con atrevimiento los de *La Provincia*- y sus colaboradores coincidieron en señalar la imposibilidad para el sistema político vigente de continuar de la misma forma, pues "creer que todo ha de seguir como hasta aquí es confiar demasiado sobre un tablado que tiene sus maderas podridas, y que el mejor día se viene abajo sepultando entre sus carcomas a los comediantes que nos aburren con sus farsas ya muy conocidas"⁶. Un símil acertado producto del enorme desprestigio en que había caído el régimen, y reflejo de una profunda toma de conciencia por parte de la opinión.

Huelva estaba cansada del mucho decir y del poco hacer, de la insinceridad y la hipocresía que anegaban el mundo de la política, de "promesas y ofrecimientos de dichas sin fin". Sin miramientos, puso sobre el tapete los teóricos propósitos de enmienda y de mejoras de quienes acababan de conseguir el poder o de quienes ejercían en la oposición cuando en realidad hacían sólo política, "esa política manida que todo lo corrompe y mata iniciativas y proyectos que redundarían en beneficio de todos"⁷. Como antes los hombres del 98, la prensa onubense de 1917 introdujo el dedo en la llaga y con absoluta clarividencia atacó las raíces del mal. Comprendió que el viejo edificio se derrumbaba por sus cimientos como consecuencia ineludible de los múltiples vicios que eran inherentes al sistema. La política estaba corrompida porque era obra de hombres corruptos, de incapaces encumbrados por las influencias, de ineptos "que viven al amparo del caciquismo, de ambiciosos con insaciable apetito de poder, de egoístas, al fin, que evitaban las responsabilidades y que aspiraban a usufructuar indefinidamente "las dulzuras del mando. Por norma, la ociosidad y el apoltronamiento fueron verdadera profesión de los hombres de gobierno mientras sus mínimas energías se desperdiciaban en pletóricos discursos repletos de los vacuos tópicos de la retórica y en el olvido de los buenos propósitos electorales. Y a un paso de la burda charlatanería, el artificio, los chanchullos, el personalismo, las injusticias, las dilatadas clientelas..."

Para la opinión pública onubense que se trasluce en la prensa la política estaba corrompida porque lo estaban los políticos; pero entendió que si los políticos cometían abusos era porque la política permitía esos abusos. Era la pescadilla que se mordía la cola, el círculo vicioso sin posible solución.

5. COMELLAS, J.L.: *La Restauración como experiencia histórica*. Universidad de Sevilla, 1977, pag. 140.

6. *La Provincia*, 14-7-1917, editorial "Ola moral".

7. *Ibidem*, 18-10-1917, editorial "Las elecciones de concejales".

Detectamos, pues, el convencimiento de que las lacras del régimen eran cuantitativamente infinitas y cualitativamente no sólo humanas sino también materiales. Se consideró "flaqueza de cuerpo y espíritu"⁸. Y en este sentido, resulta incluso un tanto chocante la frialdad con que desde *La Provincia* se criticaba una y otra vez la fabricación de los resultados electorales mediante el encasillado, las componendas, los hábiles pucherazos y las presiones tanto físicas como psicológicas, siempre "a espaldas del cuerpo electoral, falseando la más hermosa conquista democrática y secuestrando el derecho fundamental de ciudadanía"⁹. Ante denuncias como éstas sólo cabe pensar en la naturalidad que emana de una realidad vivida conscientemente. Y, a tenor de esa consciencia, el artificio del tinglado político se padecía como una especie de enfermedad prolongada por la rutina de procedimiento de unos partidos que casi pensaban y actuaban de la misma manera¹⁰, de unos políticos sin más aspiración que la de prolongarse indefinidamente en el poder y colocar a todos los de casa, y de una política tan anquilosada como desacreditada. Un mundo, en definitiva, que vuelto de espaldas a la realidad no podía dejar de tambalearse.

La ineptitud del sistema se planteó como una cuestión de ceguera más o menos intencionada, casi inexplicable, fruto de un estancamiento firme y sin sentido porque de ninguna manera se había detenido el paso del tiempo. Y en función de ello, precisamente, se explicaban las incongruencias, el desequilibrio entre las cuestiones que planteaba el país y las soluciones que ofrecían los políticos. Daba la sensación de que habían olvidado que "vivimos en el siglo XX, no en el XVIII o en el XIX, y hay que armonizar las necesidades modernas a los tiempos contemporáneos"¹¹. Consecuentemente, los paños calientes o los ineficaces parches con que se proponían seguir adelante se estimaron desacertados e inoperantes; no podían proporcionar verdaderas soluciones cuando ni siquiera llegaron a plantearse los auténticos problemas pues el sistema no los tenía previstos.

Dado este panorama no es de extrañar que gran parte de la opinión pública onubense compartiera las ideas que José Luis Menéndez expuso en su artículo "Con la música a otra parte":

"Nosotros no somos políticos. Es más, nos revienta oír hablar de políticos y nos dan una impresión muy lamentable todos esos caballeros que se pasan la vida ensalzando a Maura o denostando a Romanones, ocupándose de Dato o comentando a García Prieto. Se conoce que esos buenos ciudadanos tienen muy poco que hacer en su casa y mucho que fijar en la ajena. Al fin y al cabo, la política española no es más que eso: charla de plazuela, murmuración de desocupados, comadreo y chismografía (...).

8. *Ibidem*, 7-8-1917, editorial "Los excesos de la prensa".

9. *Ibidem*.

10. *Ibidem*, 29-5-1917, editorial. *Diario de Huelva*, 18-9-1917, "Crónica Política" de Plutarquillo.

11. *La Provincia*, 22-6-1917, editorial "La reforma social".

Nadie nos inspira egoísmo ni miras tuertas. Tomamos la política a chirigota y vamos viviendo (...) Somos felices sin política y con políticos, aunque más lo somos en el primer caso que en el segundo".¹²

3. HUELVA Y LA CUESTION DE LAS JUNTAS DE DEFENSA.

Al margen de los sucesos nacionales: la vieja petición de un cuartel para la provincia.

El papel de rigurosos protagonistas que Huelva y su provincia estaban destinados a desempeñar en una de las tres revoluciones del año 17, la obrera, estuvo determinado, quién lo duda, por la peculiaridad de su estructura socioprofesional. Otro condicionante de distinto signo -la inexistencia para entonces de una guarnición militar en Huelva- será la obvia responsable de que, en la "revolución de los mesócratas de uniforme"¹³, la provincia quedase al margen de los sucesos nacionales.

De este modo, cuando a fines de enero de 1917 las Juntas de Defensa acabaron de constituirse entre la oficialidad de grado medio de casi toda España, Huelva no tuvo nada que decir. Militarmente, dependía a todos los efectos de Sevilla, ciudad llamada a destacarse en el movimiento juntero y de la que en agosto habrían de venir las tropas que, paradójicamente, sofocaron el movimiento huelguístico onubense. Ni siquiera, hasta el manifiesto del 1 de junio, la prensa recogió noticia alguna sobre la propagación y actividad de las Juntas de Defensa, puesto que, "como siempre, se ocultó al país la trascendencia de los acontecimientos"¹⁴.

Ahora bien, si la inexistencia de una guarnición militar va a alejar a Huelva del protagonismo de ciertos sucesos de la crisis de 1917, ésta va a ser la causante directa de la revitalización de una vieja aspiración de algunos sectores onubenses relativa al ámbito militar. Nos referimos, en concreto, a la petición hecha desde *Diario de Huelva*, una vez transcurridos los incidentes de la huelga general, sobre "la conveniencia, la necesidad para el Estado de dotar de Guarnición a Huelva", ya que "la reciente lección de cosas ofrecidas por los últimos sucesos vienen a poner una vez más de relieve lo que tantas veces hemos defendido desde estas columnas"¹⁵, petición que venía a retomar una amplia campaña desatada desde hacía algunos años por los sectores más conservadores de la sociedad onubense.

Efectivamente, la insistencia de la que nos habla el diario en torno al asunto no fue un hecho aislado ni privativo del mismo. En concreto, en la carta que W.J. Browning, Director General de la Compañía de Riotinto mandó el 24 de noviembre de 1910 al Secretario General de dicha entidad en Londres se hace

12. *La Provincia*, 17-6-1917, "Con la música a otra parte" de José Luis Menéndez.

13. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 103.

14. *Ibidem*, pag. 132

15. *Diario de Huelva*, 5-9-1917, editorial.

referencia a una solicitud al Ministro de la Guerra, a través del Gobernador Civil, para construir un cuartel para 450 soldados en Huelva. Aunque carecemos de argumentos suficientes para considerar a la Compañía como promotora de la iniciativa, si parece razonable pensar que alguna conexión debió existir, especialmente cuando en la misma carta, unos renglones después, se alude a lo beneficioso de la presencia de unas tropas en Huelva para acabar con el fantasma de las huelgas. A este respecto, W.J. Browning escribía:

"El efecto en Huelva ayer fue milagroso, y a los pocos minutos de pasar las tropas por las calles, todas las tiendas se abrieron y continuó la vida normal, mientras la muchedumbre desapareció como por encanto".

Más adelante, W.J. Browning se dirigirá al Consejo de Administración solicitándole que ceda un trozo de cinco hectáreas en las afueras de Huelva para la construcción del cuartel¹⁶.

Unos años más tarde, en enero de 1914, el tema se retomará. Se trata de la carta-instancia que la Asociación de Propietarios, que existía en la capital desde 1903¹⁷, mandó al alcalde y en la que se afirmaba que tal entidad se había ocupado "diferentes veces" sobre el tema, así como "casi todas las entidades corporativas de Huelva", incluido el Ayuntamiento. Si existió un frente común y una coordinación entre los distintos elementos que tomaron parte en la campaña es difícil saberlo, pero, en cualquier caso, demostraba la preocupación que a estos sectores les producía no contar con ninguna fuerza militar con la que abortar una posible revuelta de las clases más bajas. La afirmación de Lacomba de que el Ejército español se encontraba "ante una sociedad que consideraba la milicia como innecesaria" pierde en Huelva, de este modo, parte de veracidad, al menos en lo que respecta a la oligarquía dominante. Donde acierta plenamente Lacomba es en decir que el Ejército "era un elemento que se utilizaba -o intentaba utilizarse- como pura fuerza de choque contra el proletariado"¹⁸.

Sabemos que a principios de 1914 la concesión ministerial de una guarnición para la provincia de Huelva era una realidad según los planes distributivos de las fuerzas militares que estaban aprobados por el Gobierno. A este efecto, tuvieron lugar en Madrid unas gestiones ante el Ministro de la Guerra por parte de una comisión municipal presidida por el alcalde y encargada, en principio, de conseguir un aumento de la subvención al puerto¹⁹. La presión de las instituciones, por entonces, estribaba en acelerar los trámites para la construcción del cuartel. Así nos lo manifiesta la moción presentada por el concejal Emilio Sánchez Hernández el 13 de enero de 1914 y en la que propone al Ayuntamiento que "se sirva acordar que es urgente proseguir los trabajos para la construcción de un cuartel, teniendo en cuenta que la tardanza en la

16. GIL VARON, L. : "Las luchas obreras en Riotinto (1888-1920)". *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*. Ayuntamiento de Córdoba, 1984.

17. FERNANDEZ DE LOS REYES, J. y PAEZ, A. J. : *Guía de Huelva y su provincia, 1906*. Imprenta A. Moreno Garrido, Huelva, 1906.

18. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, *op. cit.*, pags. 104 y 107.

19. A.M.H. Mociones de Concejales, leg. 80.

ejecución de la expresada obra lesiona los intereses del Municipio y los generales de esta población". Al día siguiente, el Pleno del Ayuntamiento acordó la aprobación de esta moción y conceder a la Alcaldía un amplio voto de confianza para cuantas gestiones creyera necesarias para la ejecución del proyecto²⁰.

Por su parte, la Asociación de Propietarios, en la carta-instancia dirigida al alcalde el 25 de enero insistía en el tema en los siguientes términos:

"Verdaderamente hace falta la construcción de un cuartel, para que pueda existir aquí permanentemente una guarnición militar (...). En el ánimo de la Corporación Municipal, como en el ánimo de todos, está la conveniencia de que cuanto antes se edifique un cuartel donde puedan alojarse las fuerzas del Ejército, y por ello ha de limitarse nuestro escrito a adherirse a esta idea, y a interesar se ponga decidido empeño en realizarla en el más breve plazo"²¹.

Sin embargo, los deseos de brevedad en la construcción quedaron insatisfechos. Cuando las tropas sevillanas del Regimiento de Granada vengan a Huelva para reprimir las revueltas obreras de agosto, tendrán que ser alojadas improvisadamente en las escuelas de San José y la Esperanza, en el Matadero y en el Mercado de Santa Fe, lo que le valdrá a la Alcaldía no sólo la felicitación del jefe de las fuerzas por la comodidad y la higiene, sino también una "economía de 0'75 pesetas diarias por individuo por el concepto de cama y de 0'85 pesetas por cada caballería, por alquiler de pesebres"²².

La gravedad de los acontecimientos vividos en la provincia de Huelva en la crisis obrera de agosto, vino a justificar y a consolidar los temores de estos amplios sectores de la sociedad que, sin la presencia inmediata de una guarnición militar, se sentían indefensos ante cualquier efervescencia revolucionaria.

El 5 de septiembre, como anteriormente referimos, *Diario de Huelva* volvía a poner el tema en candelero en un editorial que, bajo el título de "Asuntos de actualidad", se denominaba, rotundamente, "La guarnición militar". Se trataba de una propuesta para que Huelva, como otras capitales (era el caso de Murcia) pidiera al Gobierno, urgentemente, una guarnición. Entre otras cosas, el diario exponía:

"Raro es el año que por una causa o por otra no se hace preciso el envío de tropas a esta capital. No quiere ello decir que nuestros obreros sean díscolos, ni que aquí aliente pujante el espíritu revolucionario; nada de eso. Pero ocurre que nuestra provincia está sembrada de importantes núcleos obreros y claro es que las huelgas importantes tienen que surgir donde existen grandes aglomeraciones proletarias. Por lo demás, compárese la estadística de las huelgas de Asturias y Bilbao con la nuestra y se verá confirmado que el elemento obrero onubense es tranquilo y pacífico y que rara vez sale de la legalidad".

20. *Ibidem*.

21. *Ibidem*.

22. *La Provincia*, 11-10-1917.

Con la prudencia que se advierte en estas palabras, y tratando de camuflar en cierto modo su principal preocupación -el elemento obrero-, *Diario de Huelva* justificaba también la presencia militar recordando el carácter de provincia fronteriza que tenía Huelva. Finalmente, opinaba que podría obtenerse de esas tropas, con adiestramiento militar, un cuerpo especializado para la lucha en las sierras.

Sin embargo, ni la insistencia de las distintas entidades ni la coyuntura conflictiva del verano de 1917 sirvieron para situar, a corto o medio plazo, una guarnición militar en Huelva. Al menos, como contrapartida y medida de seguridad, por gestiones del Gobernador Civil y del Teniente Coronel de la Guardia Civil, se aumentaban en cien números las fuerzas de la Comandancia de este cuerpo en Huelva. El 13 de octubre de 1917, *Diario de Huelva* recogía, satisfecho, la noticia.

La opinión pública ante la crisis de junio: los editoriales periodísticos.

A lo largo de todo el primer semestre de 1917, la rigurosa censura que el Gobierno estableció sobre cualquier tema que pudiera alarmar al país, "para desesperación de los escritores y de las empresas periodísticas" -en expresión de *La Provincia*²³-, mantuvo a la opinión pública onubense en un absoluto desconocimiento sobre la problemática suscitada por las Juntas Militares de Defensa. En vano, algunas tímidas protestas aparecieron en las páginas de la prensa local.

Habría que esperar hasta el manifiesto del 1 de junio para que las primeras noticias sobre el tema vinieran a romper el forzoso letargo que el Gobierno imponía a las provincias. Con todo, en los primeros días del mes, no se fue más allá de simples rumores y reseñas breves. Como María Dolores Ramos ha señalado en su estudio sobre la crisis en Málaga, "el Gobierno había perdido la partida y el pueblo su derecho a ser informado cabalmente de lo que acontecía en las esferas militares. La prensa, por lo general, continuó ofreciendo noticias escuetas y desorientadoras". Pero mientras en Málaga *El Regional* se hizo eco del arresto de varios oficiales de Infantería de Barcelona²⁴, los rumores sobre la proximidad de grandes acontecimientos políticos, insistentes, eso sí, fueron lo único que el diario *La Provincia* pudo propagar²⁵.

El 5 de junio, al fin, estalló desde las páginas de *La Provincia* la primera alusión verdaderamente clara sobre el manifiesto lanzado desde Barcelona. Mientras que, como María Dolores Ramos nos manifiesta, la prensa malagueña de derechas era víctima de la campaña de desinformación propiciada por el Gobierno con comentarios distantes de la realidad en los que se veía como el origen de los incidentes militares los discursos pronunciados en la plaza de toros de Madrid durante el mitin de las izquierdas²⁶, el diario *La Provincia* estuvo

23. *Ibidem*, 24-2-1917, editorial "La previa censura".

24. RAMOS, M.D.: *Op. cit.*, pags. 170s.

25. *La Provincia*, 1-6-1917.

26. RAMOS, M.D.; *Op. cit.*, pags. 170s.

mejor encaminado y puso el dedo sobre la llaga dando título a su editorial con la palabra clave: "Favoritismo". Se trataba de un extenso artículo en el que, además de referir puntualmente lo sucedido, *La Provincia* se alineaba con las Juntas de Defensa en la crítica al favor y al amiguismo, "vieja lacra de la vida española", en la opinión de que las cosas no mejorarían en España hasta que "de una vez para siempre se acabe con el favoritismo y se encauce mejor y más equitativamente no solamente el Ejército, sino la vida nacional entera". Por lo demás, *La Provincia* analizaba las causas del malestar del Ejército expresándose diáfanoamente:

"El favoritismo, ¿cómo no? alcanzó a nuestro Ejército. A no pocos, al salir de las academias, les llegaban los ascensos como llovidos del cielo. Fue tal el abuso que los artilleros e ingenieros mismos se espantaron y atajáronle el paso, estableciendo la escala cerrada por mutuo acuerdo, que les hace renunciar a todo beneficio no reglamentario.

Entonces, los privilegiados invadieron el Arma más democrática, aquella que hasta entonces habían desdeñado: la Infantería. Y allí hallaron lo que en las otras Armas no encontraban. Por influencia, se escalaron los puestos más elevados, con perjuicio de los que no la tenían. Hubo generales de cuarenta años y capitanes de treinta, ¿no era esto cosa irritante? (...).

Las Juntas de Defensa de la Infantería no tardaron en llegar, puesto que representaba la unión estrecha de los más para combatir contra el privilegio y la influencia".

Aunque extensa, creemos que la cita merece la pena. Es, sin duda, un juicio muy ajustado a la realidad. Con este editorial, *La Provincia* inauguraba una corriente favorable hacia el Ejército, mantenida luego también por *Diario de Huelva* -aunque sin abandonar nunca una postura claramente progubernamental- en cuanto las Juntas se configuraban como elementos renovadores de la vida política española. Verdaderamente, "el "milagrerismo" español -que espera que la solución de sus problemas le venga del cielo y confía en que una espada o un gesto resuelvan las más profundas dificultades-"²⁷ se puso de manifiesto en Huelva. Indudablemente, la opinión pública onubense, como la de toda España, vibró con el manifiesto de las Juntas de Defensa y puso en ellas su simpatía. De este modo, *Diario de Huelva* llegó a decir que "el Ejército es incapaz de abrigar los propósitos que le atribuyen aquéllos que, dedicados habitualmente a desprestigiarlo, habían supuesto ahora que podían contar con él para arruinar y desangrar a España"²⁸. La ola de optimismo renovador llegó hasta aquí y, fruto de ella, el 13 de junio el diario *La Provincia* lanzaba un editorial con el expresivo título de "¡Arriba los corazones!". En él se pedían, como objetivos del poder público, que desapareciera el caciquismo político y el analfabetismo rural, así como que la Administración Pública no se vinculara a "la plutocracia ni el compadrazgo". Algunas semanas más tarde mantendrá que "la salvación del país depende de una cuestión de ética: que la justicia se restablezca y que el favor se anule"²⁹.

27. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 121.

28. *Diario de Huelva*, 10-7-1917, editorial.

29. *La Provincia*, 4-7-1917, editorial "Las recomendaciones".

La opinión onubense manifestada a través de la prensa acogió, por tanto, la actitud de las Juntas de Defensa con sincero entusiasmo. Sin embargo, la adhesión a ellas no cristalizó, como en otras provincias, con la formación de Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos o de Hacienda Pública, caso éste de Málaga, que se sumaran al movimiento iniciado con el manifiesto de Barcelona³⁰.

La noticia de la suspensión de las garantías constitucionales, medida adoptada por el Gobierno el día 25 de junio para impedir la difusión de un nuevo manifiesto de las Juntas de Defensa en el que se justificaba su conducta e, igualmente, ante la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios, llegó a Huelva cuando *La Provincia* ya tenía en prensa el número, pero para no privar a sus lectores de conocerla repartió por los casinos y cafés algunas hojas³¹. La noticia fue tomada, según nota del Gobierno, a raíz del "desenfreno de algunos órganos de la prensa, que no vacilan en publicar informaciones execrables, encaminadas a derribar los fundamentos del orden social, destruir la disciplina militar y presentarnos ante el extranjero como un país dominado por toda clase de violencias"³². Desde luego, en la prensa onubense con la que contamos, la situación no llegó a tales términos. El movimiento militar se acogió con simpatía y hubo, como venía siendo habitual, airadas críticas contra los males endémicos del país y de la vida política en particular que, al hilo de los acontecimientos, se fueron haciendo insistentes, pero nada más.

Nuevamente, ante la comunicación oficial que los directores de los periódicos recibieron personalmente en el despacho del Gobernador Civil sobre la previa censura, se levantaron críticas por parte de *La Provincia*, a pesar de que se prohibió toda alusión a la existencia de la misma. El hecho de que la censura telegráfica no sólo se ejercería en Madrid sino también en Huelva, era, en opinión del diario, "apurar el cigarro hasta la colilla, porque con tal depuración de las informaciones, van a llegar, cuando lleguen a mano de los periódicos, en forma que no las pueda conocer ni el que las puso"³³.

Puede decirse, sin duda, que la suspensión de las garantías constitucionales y el saberse, por tanto, bajo la sombra de una rigurosa censura, mantuvo a toda Huelva, a la vez que ajena de la gravedad de los sucesos, en una agitación y efervescencia que el mismo desconocimiento y el pensar a tientas propiciaban. Significativamente, el inesperado acontecimiento de la suspensión de las garantías había sido recibido en la capital con "sorpresa, comentándose mucho en los cafés y círculos y en cuantas partes se reunía gente"³⁴. Incluso, en última instancia, habría que plantearse hasta que punto la opinión pública onubense estaba en la "inopia" de lo que sucedía. Porque, cuando llegó la hora de la crisis gubernamental de octubre, unánimemente se pensaba que la caída del Gobierno se debía al célebre manifiesto de las Juntas. E incluso se llega a decir: "dos

30. RAMOS, M.D.: *Op. cit.*, pags. 172s.

31. *La Provincia*, 26-6-1917.

32. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, *op. cit.*, pag. 151.

33. *La Provincia*, 26-6-1917.

34. *Ibidem*.

fuerzas actúan con extremada influencia en el pleito de la crisis: las Juntas de Defensa y la Asamblea de Parlamentarios" 35.

El hecho de que las alusiones a la problemática militar sean, a causa de la censura, escasas y esporádicas, no ha sido razón suficiente para que la existencia de un cierto cambio de actitud en la opinión onubense respecto al tema se nos pase desapercibido. Efectivamente, la simpatía con la que la actitud del Ejército fue recibida en las páginas de la prensa local, parece ir desapareciendo a partir de un determinado acontecimiento: la huelga general de agosto y su represión militar³⁶. Cuando el 18 de agosto el General Joaquín Reixa García venga al mando de una sección de ametralladoras, el "arrepentimiento de muchos de los voceros que con más ahinco pregonaban la renovación", en palabras de Burgos y Mazo³⁷, se hará visible decepcionantemente para gran parte de los que se habían adherido con entusiasmo a la causa de la remodelación del país. Aunque desde *Diario de Huelva* se retome, como hemos visto, la petición de una guarnición militar para la provincia, el hecho es que toda vinculación entre Ejército y renovación se difuminará por completo en la prensa. Incluso aparecerán críticas. De este modo, cuando en octubre se plantee la crisis de Gobierno, el editorial de *La Provincia* del 3 de noviembre, olvidándose de su postura inicial respecto a las Juntas de Defensa, opinará de La Cierva que "quizás al frente del Ministerio de la Guerra que se le adjudicaba, hubiese podido hacer comprender a las Juntas de Defensa lo pernicioso que son para el país determinadas ingerencias".

Pero, sin duda, son algunas palabras del discurso pronunciado por Melquiades Álvarez durante la visita que efectuó a Huelva en febrero de 1918 y recogidas por el periódico de su partido en la provincia -*El Reformista*- las que mejor nos pueden ilustrar sobre el desencanto de la opinión pública ante el cambio de actitud del Ejército:

"Cuando los militares pidieron justicia y moralidad, el pueblo estuvo con ellos oponiéndose a las oligarquías. En agosto los obreros reclamaron lo mismo, sin destruir nada, y se quiso ametrallarles. No pidieron República sino lo mismo que habían pedido los militares que no tienen razón para hostilizarles" 38.

Con la represión de la huelga de agosto, para la opinión pública de Huelva el Ejército se había descolgado definitivamente de un movimiento que él mismo había comenzado, pero que no por ello había muerto. Precisamente, después de los sucesos de agosto, se advierte en la prensa onubense una verdadera oleada de ideales renovadores, aunque, esta vez, ya no se mencione para nada a las Juntas de Defensa. La exclamación de Marchena Colombo en *El Reformista* lo

35. *Diario de Huelva*, 3-11-1917, editorial "La crisis al séptimo día".

36. Sobre la represión militar en la cuenca minera de la provincia de Huelva puede verse el Discurso de Barriobero en el Congreso de los Diputados. *Diario de Sesiones del Congreso*, 1-6-1918.

37. BURGOS Y MAZO, M.: *Artículos y escritos varios*. Tomo 2. Manuscritos. Archivo Burgos y Mazo.

38. *El Reformista*, 12-2-1918. El subrayado es nuestro.

expresa todo: "¡La marcha progresiva de las ideas no puede ser contenida ni con ametralladoras ni con Ejércitos!"³⁹.

4. EL INCREMENTO DE LA CRISIS: LAS REPERCUSIONES DE LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS EN HUELVA.

La posición de la prensa y las autoridades.

En el verano de 1917, el desarrollo de los acontecimientos que se dieron en Barcelona con motivo de la Asamblea de Parlamentarios, fue seguido por la población onubense con visos de gran interés. Muestra de ello es el hecho de que las hojas que se repartieron en cafés y círculos para informar de los sucesos del 19 de julio fueron "materialmente devorados por el público" en medio de una enorme "ansiedad"⁴⁰. La prensa, por su parte, se hizo amplio eco, aunque con retrasos y en la medida que la censura lo permitía, sobre todo lo concerniente al tema, si bien las posiciones adoptadas por *La Provincia* y *Diario de Huelva* ante la Asamblea y lo que ella significaba en el panorama de la política nacional, no pudieron ser más distantes o, dicho de otro modo, fueron totalmente antagónicas. Frente al apoyo entusiasta que desde las páginas de *La Provincia* se dio a los ideales renovadores de la Asamblea, *Diario de Huelva* mantuvo ante ella una postura de repulsa, ridiculizándola en ocasiones, y alineándose, como era habitual en este periódico, junto a la autoridad oficial. Seguir el rastro de esta fracasada "revolución burguesa" a través de los editoriales periodísticos de Huelva supone adentrarse en un verdadero movimiento pendular, producto del diferente enfoque con el que fueron contemplados los hechos de Barcelona.

La "honda y aceptable acogida - en palabras de Lacomba- que la Asamblea y sus conclusiones tuvo en el país" se puso de manifiesto en el mismo mes de junio por el diario *La Provincia*, que, como muchos sectores de la sociedad española, vio en ella el comienzo de una regeneración política que, sin sangre, vendría a transformar las estructuras del Estado español⁴¹. A este respecto, en el mismo mes de junio, el editorial del diario sostenía que este "propósito de mejoramiento moral y material (...) era cuestión de estudio, y se podrá resolver con tranquilidad, dignamente, con beneficio y provecho de todos"⁴². Ciertamente, *La Provincia* venía a situarse con este editorial en el arranque de una prolongada posición de defensa del espíritu de renovación y redención de la política nacional a través de cauces pacíficos. Entre éstos se encontraban, como sus mejores valedores, los parlamentarios de Barcelona, "esos señores diputados mal avenidos con el abandono en que dejan los gobiernos a la legítima, auténtica y genuina representación del país". Con estas últimas palabras de definición, se iniciaba un artículo que, firmado por Fardet y

39. *Ibidem*.

40. *La Provincia*, 19-7-1917, editorial "No se sabe nada".

41. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 181.

42. *La Provincia*, 14-6-1917, editorial "Orientación".

procedente de Barcelona, venía incluido en el diario *La Provincia* del día 23 de junio bajo el título de "La inutilidad de un sistema". Claramente adherido a las ideas de la Asamblea, este artículo resaltaba algunas de las frases e iniciativas recogidas en el manifiesto que ésta había publicado anteriormente y constituía, en líneas generales, una extensa crítica de un Parlamento "inútil y viejo" que antepone "los intereses personales del caciquismo a los colectivos de la nación" y cuya única función era la de la "palabrería".

Ante la petición de la Asamblea, concerniente a la apertura de las Cortes, cerradas desde el 26 de febrero por temor no a su inutilidad, sino a que resultasen demasiado eficaces⁴³, el artículo de Fardet era suficientemente expresivo:

"No nos atrevemos a decir si las Cortes han de estas abiertas o cerradas en los períodos de gravedad política; pero si durante muchos años sólo sirvieron de comparsas a los gobiernos que con toda legalidad los elaboraron en el Ministerio de la Gobernación; si año tras año dejaron que el Ministro de Hacienda leyera a los maceros el proyecto de la ley de presupuestos; si muchísimas veces prefirieron los pases de muleta y los pases de ferrocarril a impedir con su voto el pase de una ley injusta, no es extraño que de aquellos vientos cosechen estas tempestades y se tenga de antemano el convencimiento de que hay cosas como las que ahora ocurren, imposibles de normalizar con la lengua. Se necesitan hechos, no discursos".

La cita no tiene desperdicio. Es lo bastante elocuente como para retratarnos, a pinceladas sueltas, la realidad política del país.

Sobre la apertura de las Cortes, pero esta vez desde el lado opuesto, *Diario de Huelva* también nos dejó su opinión. En su editorial del día 10 de julio, recalcó la inutilidad de abrirlas ya que las Cortes no podían ser instrumento de gobierno por estar minadas por una encarnizada guerra intestina, calificando la postura de los parlamentarios de "petición teatral" al considerar que lo único que se conseguiría sería colocar al país "al borde de un precipicio". Para *Diario de Huelva* la reunión parlamentaria de Barcelona tan sólo sería otro mitin de las izquierdas ante la proximidad de unas elecciones. Las diferentes posiciones de los dos diarios comenzaban, pues, a definirse con bastante claridad.

A principios de julio, el Gobernador Civil Don Eusebio Salas Rodríguez había dado ya su opinión sobre el tema a raíz de la nota oficiosa del Gobierno sobre las peticiones de la Asamblea, "la única contestación, no sólo legal, sino digna, que se podía dar a las pretensiones de los catalanistas". Salas, tras recordar que el poder público consideraba facciosa la reunión, por ser atentatoria a la Constitución, intentaba asegurar tanto con adulación como con amenazas, la ausencia de los diputados a Cortes de la provincia diciendo que conocido "el patriotismo y el espíritu gubernamental de los representantes en Cortes y personalidades políticas de esta provincia, está seguro que ninguno de ellos

43. FERNANDEZ ALMAGRO, M.: *Catalanismo y República Española*, pag. 82. Cit. en LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 172.

dará calor a esos propósitos ni cooperará a la realización de un acto que por estar en contra de los preceptos constitucionales constituye un grave delito"⁴⁴.

Aunque Lacomba ha puesto en duda el hecho de que el Gobierno hubiera recibido muchas cartas de felicitación, asegurando por su parte que, en verdad, halló el rechazo por doquier⁴⁵, en el caso de Huelva sí existió, al menos, una de estas felicitaciones. Nos referimos, concretamente, al telegrama enviado por Don Francisco Manzano Díaz, presidente del Centro de Instrucción Comercial al Presidente del Consejo de Ministros, telegrama que recoge *Diario de Huelva* el día 10 de julio:

"Centro Comercial le felicita calurosamente por su patriótica y digna actitud ante conflicto planteado por la Asamblea de Barcelona, y hace votos porque se imponga cordura y patriotismo de todos en beneficio de la nación".

De lo que sí nos atrevemos a dudar, compartiendo la actitud de Lacomba, es de la veracidad de la afirmación del diario de que "otros muchos centros y entidades se han dirigido por cartas y telegramas al Gobierno, aplaudiendo su actitud y ofreciéndole cada uno en la medida de sus fuerzas, apoyo y cooperación para mantener los principios constitucionales y el orden"⁴⁶, a menos que esos "otros muchos centros y entidades" fueran la Cámara de Comercio, alcalde y diputados provinciales, a los que se refiere el despacho del Ministro de la Gobernación recibido poco más tarde por el Gobernador Civil y en el que se pide que transmita su agradecimiento a aquéllos que le apoyan⁴⁷.

La convocatoria de una nueva Asamblea de carácter nacional para el día 19 de julio en Barcelona, removi6 los ideales regeneradores del diario *La Provincia* que, una vez manifestados a la luz pública en el mes anterior, parecían haberse adormecido. Los nuevos comentarios de su editorial del día 14 no se alejaron ni un ápice de la línea ya trazada. Para el periódico, que no se atrevía a comparar los hechos de Barcelona con un terremoto sino con una "pequeña oscilación" en el país, resultaba del todo necesario llevar esa "corriente contra los vicios de la política, contra los chanchullos, el personalismo, las influencias y las injusticias de todas las clases, hasta sus últimas consecuencias. Esta corriente regeneradora que agitaba la vida nacional debía de ser un movimiento precursor de otro más fuerte.

Más adelante, el 7 de agosto, *La Provincia* volverá a ponerse de parte de los asambleístas y, retomando el tema de las Cortes, dirá que "lo que pide la Asamblea de Parlamentarios responde perfectamente al común sentir y al general anhelo; se desea un Gobierno de concentración o nacional que haga las elecciones de unas Cortes Constituyentes".

De ese "común sentir" ante los propósitos de la Asamblea, desentonaba a todas luces de postura de rechazo que una vez más adoptó *Diario de Huelva*.

44. *Diario de Huelva*, 9-7-1917.

45. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 184.

46. *Diario de Huelva*, 10-7-1917.

47. *Ibidem*, 11-7-1917.

con el expresivo título de "El timo del día", este periódico ridiculizó en su editorial del día 22 de julio la reunión que la Asamblea de Parlamentarios llevó a cabo en Barcelona el día 19. Entre otros párrafos, igualmente sarcásticos, *Diario de Huelva* decía:

"El éxito de la Asamblea de Parlamentarios ha sido tan estupendo que ya lo quisieran para sí Arniches y los demás autores cómicos que cobran por hacer "de reír". La gente se ha reído "la mar" leyendo la forma en que fue disuelta la Asamblea. El diálogo que muchos colegas publicaron da mejor la impresión de que aquello fue un sainete. Sólo faltaba una maja de chotis o de polka y sainete completo. Los madrileños (y los onubenses por lo visto -ha sucedido igual en toda España-) lanzaron ayer mismo el siguiente timo: No me toque usted en el hombro que me disuelvo".

El "timo", que tanto divirtió al redactor de *Diario de Huelva*, hacía referencia al modo con que el Gobernador de Barcelona, Leopoldo Matos, disolvió oficialmente la Asamblea y que, como muestra de fuerza, consistió en poner su mano sobre cada parlamentario, lo que venía a significar su detención (aunque al salir del salón eran puestos en libertad)⁴⁸.

Para *Diario de Huelva*, con la disolución oficial había pasado definitivamente la "tormenta" -este periódico sí se atreve a utilizar tal término, aunque con un sentido bien distinto- de la Asamblea de Parlamentarios y lo único que quedaba era la discusión de si se habían tomado o no acuerdos. En cualquier caso, esta última cuestión carecía de importancia para el diario, ya que la Asamblea que se reunió era en su opinión una "minoría de minoría", afirmando además algo que hoy todos sabemos que no fue verdad: que "estaba virtualmente muerta antes de nacer porque la opinión le negó su apoyo"⁴⁹.

Resulta de gran interés comprobar cuáles fueron las reacciones de estos dos diarios de ideologías tan antagónicas como sus propios horarios de salida -por la mañana *La Provincia* y por la noche *Diario de Huelva*- ante el planteamiento y el desenlace de una crisis de gobierno, la de octubre y noviembre, en la que la Asamblea de Parlamentarios jugó un papel protagonista. Verdaderamente, cada cual continuó insistiendo en sus posicionamientos de partida, contemplando lo que ocurría en la política nacional desde una perspectiva bien diferente a la del otro.

Desde el punto de vista de *La Provincia*, los parlamentarios, "esos hombres de todas las tendencias, dinásticos, antidinásticos, de izquierdas y derechas", seguían siendo la encarnación del espíritu de justicia y moralidad que se había alzado en España contra la vieja política. Ante el desconcierto que parecía reinar en estas esferas con motivo de las crisis de Gobierno, el diario se preguntaba: "¿No es eso un síntoma de que ya lo viejo no se puede oponer a la marcha arrolladora de lo nuevo?"⁵⁰. En esencia, era la misma postura del diario sevillano *El Liberal*, que, el día 3 de noviembre, por fin resuelta la crisis,

48. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 204.

49. *Diario de Huelva*, 24-7-1917, editorial.

50. *La Provincia*, 31-10-1917, editorial "Lo viejo y lo nuevo".

exclamaba: La Asamblea Parlamentaria acaba de tejer el sudario de los oligarcas. Las oligarquías han muerto".

Como es lógico, *Diario de Huelva* se mantuvo ajeno a considerar la Asamblea como elemento catalizador de la fiebre renovadora que recorría el país y de la que, sin embargo, se consideraba partícipe. Ciertamente, a lo largo del verano de 1917, este periódico manifestó repetidamente su voluntad de cambio y su descontento con la situación política. Lo que le distanció de *La Provincia* fue su continuada negativa a admitir cualquier resquicio de legalidad en la Asamblea de Parlamentarios. En su opinión, las reformas debían partir de cauces oficiales.

Las críticas a los asambleístas, a los que se les acusó desde sus páginas de ejercer también ellos sus "cacicatos democráticos"⁵¹, fueron una constante del *Diario de Huelva* una vez resuelta la crisis de gobierno el día 3 de noviembre con la inclusión de Cambó en el gabinete de concentración. Concretamente, a éste se le recriminaba el hecho de que "al llegar la hora de coger la cartera se acabaron las conclusiones de la Asamblea. Los regionalistas, aquellos fieros y terribles parlamentarios que iban a volver a España de arriba a abajo se han domesticado". ¿La causa? El diario parece tener la respuesta: "el imán del poder"⁵².

Idéntica recriminación fue la efectuada por Melquiades Alvarez en su discurso pronunciado durante su visita a Huelva unos meses más tarde, en febrero de 1918 y en el que afirma su fiel vinculación a los ideales de la Asamblea. Entre otras cosas, el jefe del Partido Reformista exclamó:

"Lo digo aquí para que lo oiga España entera, que nosotros no nos hemos apartado de los acuerdos de la Asamblea, que nosotros permanecemos fieles a los acuerdos de la Asamblea, que iremos a la Asamblea a sostenerlos en toda su integridad, pero creemos que las aspiraciones de la Asamblea van a fracasar en el parlamento por la precipitación o por codicia de los llamados representantes de esta fuerza renovadora"⁵³.

Esto es, en líneas generales, el panorama del enfrentamiento ideológico que la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona provocó en la prensa de Huelva. A través de ella, la opinión pública onubense intuyó realmente, a pesar de la rigurosa censura, lo que la Asamblea significó en el ámbito de la desacreditada esfera de la política nacional.

Una moción sobre la autonomía municipal en el pleno del Ayuntamiento.

De entre las repercusiones directas que la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona provocó en la esfera política onubense en aquel verano de 1917, es, sin duda, la presentación de una moción sobre la autonomía municipal en el Pleno del Ayuntamiento por parte del concejal conservador Francisco Crespo Ibars una de las que despiertan nuestro interés en mayor medida.

51. *Diario de Huelva*, 19-10-1917, "Crónica política" de Plutarquillo.

52. *Ibidem*, 4-11-1917 y 8-11-1917.

53. *El Reformista*, 12-2-1918.

Para los asambleístas, que habían solicitado que unas Cortes Constituyentes deliberasen sobre el tema, el establecimiento de un régimen de autonomías municipales era una necesidad ineludible para el Estado español. De este sistema, que habría de adaptar su estructura a la realidad de la vida nacional, se derivaría un considerable aumento de su cohesión orgánica y facilitaría, en definitiva, "el libre desenvolvimiento de sus energías colectivas". Al intervenir en la Asamblea, Lerroux recalcó, además, que sin la autonomía de los municipios era imposible una representación nacional verdadera, consiguiendo tan sólo la formación de unas oligarquías imperantes de las que los políticos serían cómplices⁵⁴.

Que la defensa y difusión de estos ideales de autonomía municipal por parte de la Asamblea de Parlamentarios está en la base del debate establecido en el Pleno del Ayuntamiento el 11 de agosto de 1917, es algo que escapa de toda duda, especialmente si tenemos en cuenta que el alcalde, el independiente Nicolás Vázquez de la Corte, consideró "oportuno el momento elegido para su presentación" y que, por otra parte, al adherirse a la moción del señor Crespo Ibars, el concejal Manuel Ramos López declara tener presentada una en el mismo sentido y de la que no se ha dado cuenta por no haber podido incluirse en el orden del día. Semejante coincidencia, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales, difícilmente pudo ser obra del azar, a pesar de que el señor Mora Romero, ante la acusación del liberal romanonista Juan Moreno Díaz de que la iniciativa tendía a secundar los actos de los asambleístas, declarados sediciosos por el Gobierno, afirme que su adhesión a la moción "nada tiene que ver con la Asamblea de Barcelona, pues sólo se trata de ratificar el deseo de autonomía, sin color alguno partidista"⁵⁵.

Parece evidente, por lo demás, que las ideas mantenidas por la Asamblea a este respecto encontraron en las corporaciones municipales españolas -al menos es el caso de la de Huelva- un caldo de cultivo apropiado para su defensa. No en vano, como nos recuerda Javier Tusell, resultaba indudable que las oportunidades que le proporcionaba la Ley Municipal al Estado para su intervención en la vida local eran múltiples⁵⁶, lo que se traducía en un generalizado descontento y unos amplios deseos de mayores libertades. Como matizó el concejal Manuel de Mora Romero en su intervención, se deseaba "una autonomía orgánica y no reformas parciales, como la Mancomunidad de Diputaciones concedida a las provincias catalanas, cuyos resultados no responden a lo que se esperaba de la innovación". En este contexto, las ideas de autonomía municipal que encerraba el programa del partido dirigido por Maura, que esperaba de la reforma la desaparición del caciquismo ante el renacimiento de la vida local, así como la iniciación que hacía el tema constituía el Real Decreto sobre Autonomía Municipal de noviembre de 1909, obra de

54. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 178.

55. Para no multiplicar las citas diremos que la información sobre la moción presentada en el Pleno del Ayuntamiento sobre la autonomía municipal procede de: A.M.H., Actas Capitulares, 11-8-1917, leg. 55 (fol. 204 v - 205r).

56. TUSELL, J.: *Op. cit.*, pag. 83.

Moret, suscitaron gran interés en la Corporación y, de hecho, aparecen mencionados reiteradamente en la discusión de ese 11 de agosto.

Sin embargo, la moción de Crespo Ibars fracasó. Con liberales y conservadores en ambos bandos, fue rechazada por mayoría de nueve votos contra cinco. A nuestro parecer, y a diferencia de la opinión del alcalde, el momento no era, precisamente, el más idóneo para que una moción sobre autonomía municipal prosperase. Al margen de la conformidad o no con la propuesta, entró en juego un factor que vino a ser decisivo: el temor a corroborar los planteamientos "sediciosos" de la Asamblea. De hecho, Moreno Díaz, que de entrada se declaró autonomista, afirmaría que "su carácter de monárquico constitucional le obliga a votar contra ella por razón de oportunidad"⁵⁷.

El "pleito liberal" y la coalición de las izquierdas onubenses.

La extraordinaria agitación que las Juntas de Defensa y la Asamblea de Parlamentarios provocaron en la esfera gubernativa del país acabó extendiéndose al ámbito de los partidos políticos, lo que se tradujo en procesos paralelos pero de índole bien distinta: la desmembración de algunos -como el Partido Liberal- y la coalición de otros -era el caso de las izquierdas antidinásticas-. Sobre la peculiaridad de ambos aspectos en el panorama político de Huelva encontramos información en la prensa.

En los meses de junio y julio, tuvo lugar lo que los periódicos titulaban el "pleito liberal" y que no fue más que la emersión a la superficie de la vida política del partido de unos males que venían de lejos y que se manifestaron con toda su crudeza a partir de la caída del Gobierno de García Prieto el 9 de junio⁵⁸.

Con la retirada de la confianza en Romanones, se inició una dura lucha por la jefatura que vino a poner de relieve la compleja red de relaciones de la política del momento. En uno de sus editoriales del mes de julio, el diario sevillano *El Liberal* llegó a decir que "El Partido Liberal orgánico, factor de gobierno apto y disponible para ocupar la dirección del poder público, no existe (...), sólo vemos hombres, jefes de grupos que representan ambiciones"⁵⁹.

Ante esta situación, sorprende la unidad que se advierte en los liberales de Huelva, que, en asamblea celebrada a principios de julio, "hicieron confesión solemne de inquebrantable adhesión al jefe en los difíciles actuales momentos". No en vano, bajo la jefatura de Guillermo Moreno Calvo, el partido había "ganado en disciplina y fuerza positiva"⁶⁰, si bien el referido voto de confianza al líder provincial, ciertamente teatral, no era sino la manifestación de las

57. En contra de la moción votaron José Vizcaya Muñoz, Francisco Manzano Díaz, Juan Moreno Díaz, José Ruifernández de Toro, Lázaro Pérez Hernández, Eloy Martínez Cáceres, José López Gómez, José Monís García y Antonio Vázquez Pérez. A favor lo hicieron Manuel de Mora Romero, Francisco Crespo Ibars, Carlos Rey Schuler, Nicolás Vázquez de la Corte y Manuel Ramos López.

58. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 152.

59. *El Liberal*, 7-7-1917, editorial "Al margen del día".

60. *Ibidem*, 6-7-1917.

dificultades por las que el partido estaba atravesando y que, mediante exaltaciones de cohesión, en cierto modo pretendían ocultar.

Por su parte, a nivel nacional, el 16 de junio de 1917 se fraguó la alianza republicano-reformista-socialista "para que prevaleciese, por encima de toda clase de poderes, la voluntad soberana de la nación española". Participando del anhelo renovador y de la ola de moralidad que recorría el país, las izquierdas antidinásticas convinieron en la necesidad de mantener una unión que, respetando su significación respectiva, les posibilitase la tarea de "salvar a España y de conseguir al propio tiempo el triunfo de la soberanía popular"⁶¹.

Siguiendo las pautas de Madrid, también en Huelva se efectuó la citada alianza entre las minorías antidinásticas provinciales, aunque, eso sí, habría que esperar hasta el mes de noviembre. Sin duda, el clima de tensión social que vivió la provincia durante el verano, y que se desbordó en agosto, no fue ambiente apropiado para iniciar los contactos entre las tres agrupaciones, en especial cuando el Centro Republicano de la capital, situado en la calle General Azcárraga, fue clausurado, con motivo de la huelga general, el día 18 de agosto⁶². Por lo demás, la muerte del entusiasta jefe de los republicanos de Huelva, Manuel de Soto Vázquez, en el mes de octubre⁶³, fue un inconveniente más que se añadió en la vida interna del partido y que, con toda seguridad, se encuentra entre las causas de la tardía cristalización en Huelva de la alianza entre las izquierdas.

En cualquier caso, al margen ya de estos obstáculos puntuales, debieron de existir ciertas discrepancias entre las ejecutivas de las tres agrupaciones políticas onubenses. Ya en febrero de 1916, *El Reformista*, periódico del partido en la provincia, lanzaba en su editorial calurosas críticas contra republicanos y socialistas, a los que acusaba, reiteradamente, de ejercer unos criterios exclusivistas, que, posiblemente, pudieran estar situados en la base de una prolongada falta de acuerdo. Concretamente, en aquel editorial podía leerse el siguiente párrafo:

"Los Republicanos y Socialistas, contagiados del espíritu, más que individualista, anárquico y disolvente que caracterizó nuestra funesta política, siguen aferrados a un criterio exclusivista, con grave detrimento de las públicas libertades.

Los primeros, pensando, sólo pensando, en un cambio de régimen, sin preocuparse de preparar el ambiente, la conciencia nacional (...).

Los Socialistas, menos contagiados todavía de este mal, tienen, sin embargo, el prejuicio propio de los que tienen visión limitada, y creen que en España no hay otro problema que resolver que el problema económico. Por eso, su organismo y sus campañas se resienten de un exclusivismo de clase que no encuentran el eco debido en la sociedad, muchos de cuyos elementos desearían que su labor abarcará un círculo más amplio".

61. SOLDAVILLA, F.: *Tres revoluciones*. Madrid, 1917, pags. 91s. Cit. en LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, *op. cit.*, pags 149 y 433.

62. *Diario de Huelva*, 18-8-1917.

63. *El Liberal*, 21-10-1917.

La reunión de los representantes de los partidos Republicano, Socialista y Reformista en Huelva tuvo lugar, al fin, el 23 de noviembre de 1917 "para tratar del momento actual". En ella, las tres agrupaciones políticas acordaron "seguir las orientaciones emanadas de la Asamblea Parlamentaria y, en consecuencia, emprender activa y eficaz campaña en pro de los ideales democráticos gravemente amenazados por las oligarquías imperantes". Una vez aprobadas las bases de unión del bloque, se propuso celebrar un "grandioso mitin" para solicitar al Gobierno la amnistía de todos los presos por delitos sociales y, especialmente, para los miembros del Comité de Huelga, que cumplían condena en Cartagena y Dueso "por interpretar el malestar nacional y sentir la dignidad del hombre". Finalmente, se decidió formar un Directorio de todas las fuerzas coaligadas que sería el encargado de llevar a la práctica la tirada de un periódico defensor de sus "comunes ideales" y de realizar diversos actos públicos con la finalidad de levantar la conciencia ciudadana⁶⁴.

De esta manera, las minorías antidinásticas onubenses constituyeron, adscritas a los ideales de la Asamblea, un auténtico frente común e iniciaron una cooperación a diversos niveles. La primera manifestación de esta colaboración se produjo el 21 de diciembre de ese mismo año, cuando, Machuca y García Fando por los reformistas, Egocheaga y Fernández por los socialistas y Romero Domínguez, Alfaro y Morón por los republicanos, acudieron ante el Gobernador civil para rogarle que transmitiera al Gobierno su petición de amnistía para el Comité de Huelga ⁶⁵.

Un curioso análisis jurídico de Burgos y Mazo.

A raíz de que, en junio de 1917, se produjera la convocatoria de una Asamblea de Parlamentarios en Barcelona para el mes siguiente, una intensa polémica saltó a la palestra del ámbito jurídico: la legalidad o no de dicha reunión.

Gobierno y asambleístas parecían tener muy diferentes lecturas de las mismas leyes. Para el primero, era evidente que tal acto infringía el artículo constitucional que otorgaba al Rey la prerrogativa de convocar, reunir, suspender o disolver las Cortes y, por tanto, llevarlo adelante constituiría una verdadera sedición, definida y castigada por el Código Penal. Para los asambleístas, la inviolabilidad parlamentaria los protegía. De este modo, en su segunda contestación a Dato sobre la reunión del 19 de julio, Abadal dirá: "La ley nos ampara y por ello persistiremos en la ejecución de lo acordado". Ante este impedimento legal, se llegó a decir que el día 17 el Gobierno disolvería las Cortes, con lo que diputados y senadores perderían su impunidad parlamentaria y podrían ser, así, detenidos⁶⁶.

Como es lógico, el político mogueño Manuel de Burgos y Mazo, que, sustituyendo a Ruíz Valarino, había pasado a ser Ministro de Gracia y Justicia el

64. *Diario de Huelva*, 24-11-1917 y *El Liberal*, 25-11-1917.

65. *El Liberal*, 21-12-1917.

66. LA COMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pags. 183, 186 y 192.

11 de junio de 1917 a raíz de la crisis provocada por las Juntas, no se mantuvo en modo alguno al margen de la polémica. Rastreando entre los dos tomos manuscritos de sus *Artículos y escritos varios* logramos encontrar, en el segundo de ellos, una serie de folios mecanografiados que constituyen un detallado y curioso análisis jurídico sobre el carácter legal o no de la Asamblea. Este estudio, que bajo el título de *Notas sobre el procedimiento que debe emplearse* se realizó con antelación a la reunión, viene a situarse, obviamente, en la más pura línea de la perspectiva con la que el Gobierno se enfrenta a la convocatoria de los parlamentarios.

Desde un principio, Burgos y Mazo aclara que para procesar a diputados y senadores hay que distinguir dos casos: que sea flagrante el delito o que no lo sea. Tras esta matización, expone:

"Si lo es (y claro que si se les encontrase reunidos en Asamblea, se les detiene cuando intentaban reunirse, o se produce colisión con este motivo, se trata de delito flagrante con arreglo al artículo 779 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal) tiene competencia el Juez para iniciar el procedimiento y aún para acordar la prisión si el delito tuviese pena aflictiva (...).

En resumen, estimo que los hechos que se anuncian en Barcelona pueden dar lugar a que se procesen Diputados y Senadores, continuándose el proceso hasta la terminación del sumario".

Para Burgos y Mazo, por tanto, los parlamentarios tan sólo podían ser procesados y arrestados "por actos ajenos (*sic*) al desempeño de su cargo cuando fuesen hallados *in fraganti* o cuando por virtud de la regia prerrogativa no estuviesen reunidas las Cortes". En definitiva, era la misma idea contenida en la nota de contestación del Consejo de Ministros del día 7 de julio a Abadal. A través de una larga retahíla de menciones a determinados capítulos legales, Burgos y Mazo fue atando todos los cabos posibles para demostrar el carácter ilegal de la Asamblea. Por último, tan sólo le quedó enfrentarse con el argumento en el que se escudaban los asambleístas, la inviolabilidad parlamentaria, y que, a primera vista, venía a echar por tierra todos sus razonamientos. Sin embargo, también para este aspecto encontró cauces legales que lo contrarrestaran:

"La inviolabilidad no es aplicable a los Diputados y Senadores por los actos que se anuncian en Barcelona, pues no sólo son delictivos como luego se verá, sino que no se refieren al ejercicio (no ya el legítimo ejercicio, como dice el Consejo de Estado) de las funciones de legislador.

Así pues, aún teniendo de la inviolabilidad parlamentaria no el concepto limitado que establece el artículo 46 de la Constitución, sino el más amplio que contiene la R. O. de 14 de diciembre, según el cual sólo pueden ser procesados los Diputados y Senadores por "actos ajenos (*sic*) al desempeño de su cargo" no se opone este privilegio a que puedan ser procesados y arrestados si realizan los hechos que se anuncian en Barcelona".

Desconocemos cuál sería el destino final de este detallado análisis jurídico de Burgos y Mazo, pero puesto que, a pesar de la confianza en la ilegalidad de la Asamblea tan sólo se procedió a una detención simbólica, dejando a los

parlamentarios inmediatamente en libertad, creemos que su objetivo primordial no fue otro que el de amedrentar a los diputados y senadores para conseguir así la no asistencia de la mayor parte de ellos. Recurriendo a este método, como igualmente a la coacción e incluso a la compra de los parlamentarios⁶⁷, el Gobierno trataba, desesperadamente, de salvar una vez más el viejo sistema de los incómodos vientos de renovación.

5. EL PANORAMA OBRERO ONUBENSE EN VISPERAS DE LA CRISIS DE AGOSTO

Una aproximación a la organización obrera de Huelva.

Los sucesos de la huelga general de agosto de 1917 sorprendieron a los trabajadores onubenses con un nivel de conciencia de clase lo suficientemente alto como para que la provincia de Huelva se convirtiese en uno de los focos más conflictivos del país. La resonancia de los acontecimientos, como tendremos ocasión de comprobar, alcanzó a los círculos políticos madrileños y obligó a las autoridades locales y provinciales -tanto civiles como militares- a adoptar toda una serie de medidas, tan expeditivas como espectaculares, destinadas a restablecer el orden alterado por los sectores obreros. Esta misma gravedad de los incidentes parece demostrar, a simple vista, la existencia de una tupida red de sociedades obreras, bien relacionadas y organizadas, capaces de provocar una situación de alarma de considerables dimensiones. Pero esto es sólo una hipótesis de trabajo. Reconstruir el estado del asociacionismo obrero onubense en los años anteriores a 1917 resulta una empresa harto difícil si tenemos en cuenta la inexistencia de estudios sobre el movimiento obrero a escala provincial y el carácter sesgado -e incluso falso- de aquellas fuentes oficiales que en su día pretendieron evaluar estadísticamente los niveles de sindicación y acción laboral.

En cualquier caso, las cifras proporcionadas por los Anuarios Estadísticos, si bien deben ser tomadas con extremas precaución y reserva, pueden ofrecernos una orientación básica que trataremos de completar y matizar con el estudio de Gil Varón sobre las luchas obreras de Río Tinto y otras informaciones de carácter hemerográfico y documental. El análisis de estas fuentes nos permitirá trazar -al menos, en líneas generales- cuál era el estado del movimiento obrero antes del desencadenamiento de la huelga general, en aquellos focos de la provincia -la capital y la cuenca minera de Río Tinto- que más afectados se verán por los sucesos de agosto del 17.

Que las sociedades obreras onubenses venían actuando desde hacía años con cierta agilidad y cierto poder de presión, parece, desde luego, un hecho indiscutible, máxime si nos referimos al foco localizado en torno a las minas de Río Tinto. La lucha de este núcleo obrero contra la poderosa compañía inglesa propietaria de las minas marca, de una forma clara, la tónica general de las acciones obreras en la provincia, ya que será éste el sector que promueva el

67. *Ibidem*, pag. 192.

mayor número de acciones reivindicativas y también el que arrastre a la movilización a las comarcas cercanas con su comportamiento.

Con motivo de las huelgas desencadenadas en 1912, toda esta zona había demostrado ya una fehaciente vinculación con las asociaciones sindicales de ámbito nacional. En este año, al igual que los focos mineros de Bilbao, Santander y Asturias, la zona de Río Tinto se sumó a la huelga iniciada por los ferroviarios catalanes durante el mes de septiembre⁶⁸. Después de una etapa de atonía sindicalista, consecuencia de la violenta represión de 1888, es a fines de este año, precisamente, cuando el movimiento obrero de la cuenca minera empieza a reconstruirse y a manifestarse de nuevo con fuerzas recobradas. Desde la ciudad de Huelva, una vez creada la *Sección Provincial de la Federación Nacional de Ferroviarios de la línea M.Z.A.*, el movimiento comienza a extenderse. Primeramente, son integrados los obreros que trabajaban en el ferrocarril, en los talleres o en los muelles de carga de mineral de la Compañía de Río Tinto. Posteriormente, la Federación llega hasta la cuenca minera constituyéndose en ésta una serie de secciones locales, como las de Nerva, Zalamea, El Campillo o Río Tinto, donde se integran individuos de filiación tanto socialista como anarquista⁶⁹. A partir de este momento, la propia expansión del sindicato provocará una escisión interna entre la sección de Huelva y las secciones del núcleo minero, cuyos enfrentamientos marcarán, desde 1913, el desenvolvimiento de las futuras acciones obreras⁷⁰.

No obstante, este tipo de disensiones no impidieron la creación de nuevas secciones y agrupaciones en éstos y en otros puntos estratégicos. La preparación de un Congreso provincial para 1915 nos indica hasta qué punto de Federación socialista había logrado extenderse. De hecho, en el manifiesto donde se recogía esta propuesta, elaborado un año antes, aparecían como firmantes las secciones locales ya mencionadas, las *Agrupaciones socialistas* de Nerva, Río Tinto y Zalamea, los *Ateneos Sindicales* de Nerva y El Campillo, los *Casinos obreros* de Nerva y Río Tinto y cuatro *Sociedades de Socorros Mutuos* de Nerva, así como tres *grupos libertarios* de Nerva, Río Tinto y Zalamea⁷¹.

La creación de nuevos centros que asentasen la acción sindical en la provincia era una iniciativa aplaudida fervientemente por los sectores más progresistas de la política onubense, entre ellos el Partido Reformista que, desde su periódico, alababa la constitución de un *Centro Obrero* en El Cerro a fines de 1915. Un año más tarde, en 1916, la prensa nos menciona una nueva Federación: la de Valverde del Camino; aunque, lamentablemente, desconocemos de cuándo data su constitución⁷².

En cuanto a las sociedades obreras constituídas en la capital de la provincia, la información de que disponemos en la actualidad es mucho más reducida. Ilocalizable, por el momento, la documentación del Gobierno Civil contenida en

68. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 218.

69. GIL VARON, L.: *Op. cit.*, pags. 142s.

70. *Ibidem*, pag. 149.

71. *Ibidem*, pag. 156.

72. *El Reformista*, 10-12-1915, editorial "El resurgir obrero en El Cerro".

el Registro de Asociaciones, los datos más sustanciosos con que contamos proceden de la Junta Local de Reformas Sociales que, en la mayor parte de los casos, trabajaba con el material ofrecido por aquél. Sin embargo, como tendremos ocasión de comprobar, los datos -que resumimos en el cuadro adjunto- son escasos y se refieren a los años 1907 y 1908. En este sentido, y habida cuenta de que nuestro interés está centrado en casi 10 años más tarde, podemos considerar estos datos con un valor más orientativo y testimonial que efectivo. Por lo demás, a estas sociedades habría que añadir otras como la *Asociación de Obreros Tipógrafos*, que habría de tener un protagonismo bastante destacado durante el conflicto de agosto del 17, y algunas que, por el contrario, se mantuvieron al margen de la movilización. Entre estas últimas podemos citar el *Montepío de Camareros y Similares*, dedicado a los socorros mutuos, la *Asociación de dependientes de comercio*, la *Asociación de empleados mercantiles*, el *Sindicato de Marineros y Pescadores*, el *Centro de Federación Instructiva de Juventudes Republicanas* o la sociedad de socorros mutuos *El Progreso*, de tendencia igualmente republicana⁷³.

ASOCIACIONES OBRERAS RECOGIDAS POR LA DOCUMENTACION DE LA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES EN HUELVA CAPITAL (74)

Nombre	Objeto	Fecha en la que aparece en la documentación
<i>La Favorita</i> (obreros de la Cia. de Río Tinto)	Socorros mutuos	Julio 1907
<i>Obreros Albañiles</i>	Protección mutua	Julio 1907
<i>Centro Católico de Obreros</i>	Instrucción y recreo (75)	Julio 1907, Marzo y Diciembre 1908
<i>La Unión</i> (obreros de la Cia. de Río Tinto y Zafra)	Socorros mutuos	Julio 1907
<i>La Fidelidad</i> (obreros de la Cia. de Río Tinto y Zafra)	Socorros mutuos	Julio 1907
<i>La Fraternidad</i>	Socorros mutuos	Julio 1907
<i>Sociedad de obreros panaderos</i>	-	Diciembre 1908
<i>Centro popular de obreros</i>	-	Diciembre 1908
<i>Centro obrero</i>	-	Diciembre 1908

73. LOPEZ ORTEGA, A. y DOMINGUEZ, S.: *Guía general de Huelva y su provincia para 1917*. Imprenta de Agustín Moreno, Huelva, 1917. Pags. 130, 147 y 151.

74. A.M.H., Junta Local de Reformas Sociales, leg. 496. En esta documentación hemos encontrado alusiones a otras sociedades obreras provinciales que, por su nulo papel en la crisis revolucionaria de agosto, hemos desestimado. Estas son: la sociedad obrera *La Unión Social* de Fuenteheridos, el *Centro Católico* de Alájar, la sociedad cooperativa *El Progreso* de Caiañas y la sociedad de socorro *La Obrera* y la *Sociedad de Obreros y Artesanos*, también de Calañas.

75. El *Centro Católico de Obreros* fue fundado en febrero de 1905. FERNANDEZ DE LOS REYES, J. y PAEZ, A.J.: *Op. cit.*, pag. 79.

Así pues, podemos ver cómo en torno a 1915-1916 el movimiento sindical debía haberse extendido considerablemente entre los obreros de Huelva y la cuenca minera, especialmente entre los ferroviarios y trabajadores de la Compañía de Río Tinto. Una extensión, evidentemente, mucho mayor de lo que recogían los *Anuarios Estadísticos* de 1917 y 1918, para los cuales en 1915 sólo existían en la provincia dos secciones de la UGT con un total de 9.100 federados. Las cifras son, a todas luces, sospechosas de manipulación, sobre todo si tenemos en cuenta -como asegura Lacomba- que el asociacionismo obrero onubense tenía un claro contenido socialista-uguetista⁷⁶. Respecto a las acciones obreras y al número de trabajadores que las secundaban, las cifras de los *Anuarios* son igualmente irrelevantes pues, como se observa en el siguiente cuadro, sus valores son mucho más bajos de lo normal:

NUMERO DE HUELGAS, OBREROS OCUPADOS, HUELGUISTAS Y JORNADAS DE TRABAJO PERDIDAS ENTRE 1912 Y 1917⁷⁷. Provincia de Huelva.

	1912	1913	1914	1917
Huelgas	3	6	1	2
Obreros ocupados	26	21.161	13.000	1.563
Obreros huelguistas	25	2.722	300	248
Jornadas perdidas	110	26.670	5.700	1.776

Desde dentro del propio mundo obrero, los niveles de sindicación existentes eran considerados altamente insatisfactorios, de tal manera que a las páginas de la prensa onubense afloraban con frecuencia duras protestas contra la dejadez de los trabajadores de la provincia, poco partidarios de la afiliación. A causa de ello, el obrero "está cada vez más atrasado y con menos deseo de romper el yugo que lo esclaviza en el trabajo y algunas veces fuera de él", comentaría uno de los editoriales ya entrado el año 1916⁷⁸. Y no sólo los editoriales de prensa se hacían eco de la indiferencia obrera. También los mismos trabajadores eran conscientes de la "desunión existente entre los compañeros de Huelva". Fueron éstas, precisamente, las palabras utilizadas por el obrero José Márquez Mora para expresar -en una reunión convocada por los obreros de las barriadas de

76. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 39.

77. En el *Anuario Estadístico de 1917* (I.N.E.) no constan los datos referidos a 1915 y 1916, y los de 1917 se dan como provisionales.

78. *El Reformista*, 10-1-1916, "Lo que debe hacer el obrero onubense" por M. Delgado Hernández.

Polvorín, Pinar y Balbuena- cuál era, en su opinión, el problema esencial de la clase trabajadora onubense⁷⁹.

La mayor parte de los comentarios a este respecto coinciden en considerar la ignorancia de los trabajadores como la raíz de sus males:

"Los pueblos viven en un completo analfabetismo, sin la menor esperanza de redención verdad (*sic*), porque no nace de ellos ni les interesa (...); aquí el trabajador por su ignorancia no se asocia para nada y si alguna vez intenta algo lo hace sin fe y los pícaros con sus burlas y malas artes hacen fracasar la obra.

Obrero que no lee y no adquiere la conciencia de su fuerza traducida en derechos y deberes, será siempre carne de las habilidades de los caciques o blanco de los mauser de la fuerza pública. Siguiendo esos caminos, una España irredenta"⁸⁰.

Conscientes del problema que suponía el bajo nivel cultural de los obreros, las mismas federaciones trataban de tomar medidas "redentoras". Buen testimonio de esta inquietud fue la petición elevada a la Universidad de Sevilla por las federaciones de Río Tinto, Zalamea, Nerva y Valverde del Camino para que aquélla organizase conferencias científicas, históricas y artísticas en la cuenca minera⁸¹.

Desconocemos el alcance y efectividad real de este tipo de iniciativas. Sin embargo, es fácil suponer que, aun acometido el problema cultural, seguían existiendo lacras en la vida del obrero más decisivas y también más difíciles de solucionar. Nos referimos, esencialmente, a las condiciones de trabajo y al nivel de vida, que actuarían como estimulante de la acción revolucionaria. Las medidas adoptadas por el gobierno en marzo de 1915, concretadas en la creación de las Juntas Provinciales de Subsistencias, no fueron capaces de solucionar con eficacia el problema de la relación precios-salarios que, al fin y al cabo, habría de actuar como uno de los elementos causales de la huelga general de agosto. El problema de la subsistencia afectó a los obreros onubenses -como a los de toda la nación- debido a la exigüidad de sus salarios y a la desorbitada subida de los precios. No se trata aquí de profundizar en estas cuestiones. Aun así, observando el cuadro adjunto, podemos ver cómo ni siquiera los salarios más elevados, correspondientes al sector metalúrgico, alcanzaban las 10 pesetas en que, según Lacomba, se estimaba el jornal medio necesario para vivir en esta época⁸²:

79. *La Provincia*, 8-2-1917, editorial "La crisis obrera".

80. *El Reformista*, 10-3-1916.

81. *Ibidem*.

82. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, *op. cit.*, pag. 29.

TIPOS MEDIOS DE JORNALES DE ALGUNOS OFICIOS DE HUELVA CAPITAL

(Fuente: *Anuario Estadístico, 1917*)

	Máximo	Mínimo
Metalúrgicos	7,00	3,50
Herreros	5,00	3,00
Albañiles	5,00	3,00
Carpinteros	4,50	3,00
Canteros	4,50	3,00
Pintores	5,00	3,50
Zapateros	4,00	2,50
Sastres	5,00	3,50
Modistas y costureras	2,50	1,50
Agrícolas (braceros):		
- Hombres	2,50	2,00
- Mujeres	1,25	1,00
- Niños	0,75	0,25

A la vista de estas cifras, podemos entender que las huelgas que se llevan a cabo en la provincia de Huelva tengan un carácter salarial irrecusable. Ahora bien, resulta difícil comprender la inexistencia de movimientos campesinos durante los períodos más críticos si tenemos en cuenta que los salarios de los trabajadores del sector agrario eran mucho más bajos que los salarios del sector industrial. Para entender esta inactividad campesina -que se dará también durante el desarrollo de la huelga general de agosto de 1917- debemos acudir a dos razones esenciales: la desmovilización política de las masas rurales onubenses, ganadas casi absolutamente para un férreo caciquismo conservador, y la consecuente debilidad de la organización sindical agraria.

Recurriendo, una vez más, a los datos del *Anuario de 1917* podemos resumir esta organización en: seis sindicatos agrícolas, tres asociaciones, una federación agraria, cuatro comunidades de labradores y una cámara agrícola. La verdadera dimensión de estas cifras es muy difícil de apreciar ya que carecemos de un análisis exhaustivo sobre el contenido de estas sociedades, su verdadero alcance y objetivos de acción. Una mayor información sobre estos datos podemos obtenerla, no obstante, si los ponemos en relación con los de otra provincia similar cuyos movimientos campesinos han sido analizados en profundidad. Nos referimos, concretamente, a la provincia de Jaén, cuyas agitaciones rurales durante el período 1917-1920 han sido estudiadas por Tuñón de Lara⁸³. Como este autor indica, en Jaén -al igual que en Huelva- coexisten las actividades mineras y agrarias como fuentes productivas esenciales; sin embargo, el desarrollo de la organización societaria jiennense en el campo es mucho más elevado que en Huelva. Baste decir que en Jaén son 43 los sindicatos agrícolas

83. TUÑÓN DE LARA, M.: *Op. cit.*

existentes y 15 las asociaciones del mismo tipo⁸⁴. Y, aun así, Tuñón de Lara sigue considerando que "la problemática del desfase agrario con relación al movimiento obrero de las ciudades (...) reside en un retraso organizativo sin el cual la toma de conciencia queda a nivel de pura subjetividad y sin consecuencias operativas"⁸⁵. El foco minero jiennense actuó -tal y como lo hizo el onubense- como vanguardia de la acción revolucionaria, mientras que las zonas de mayor conflictividad agraria en Andalucía -Cádiz y Córdoba- se correspondían con niveles organizativos mucho más elevados y arraigados. Así pues, es evidente que la huelga general de agosto en Huelva tuvo un desarrollo eminentemente urbano e industrial, sin que la zona agraria -carente de movilización y estructuras de acción sindical- tuviera protagonismo alguno.

En este sentido, las noticias recogidas por la prensa onubense y sevillana acerca de rumores de huelga en la zona vitivinícola del Condado a mediados del mes de septiembre de 1917, no pueden ser consideradas como el testimonio de una manifestación tardía de la huelga general de agosto o como una adhesión retardada del obrero agrícola a dicho movimiento. De hecho, los rumores recogidos no pasaron de serlo, y las precauciones tomadas por la Capitanía General de Sevilla, concentrando a la Guardia civil en La Palma, Rociana y Bollullos, debieron resultar totalmente inútiles debido a que difícilmente podía darse una huelga de vendimiadores cuando la vendimia todavía no había comenzado. Como es evidente, el simple eco de esta "huelga fantástica" no nos permite hablar en absoluto de la existencia de acciones campesinas que secundaran los movimientos obreros de agosto⁸⁶.

La agitación ante la penuria económica. El fracaso de las medidas sociales de la Compañía de Río Tinto.

Conviniendo con Lacomba en que la primera parte del año puede ser considerada "el umbral de las grandes convulsiones españolas de 1917"⁸⁷, podremos situar correctamente en el marco de los sucesos nacionales el ambiente y los acontecimientos que tienen lugar en la provincia de Huelva entre enero y agosto de este mismo año. La sucesión de una serie de incidentes inquietantes y la aparición de cierta agitación en los círculos obreros creará, a lo largo de estos meses, un clima de tensión que, posteriormente, facilitará la germinación de la huelga general. De esta forma, en el verano de 1917 el miedo a la huelga y la esperanza en ella coexistían en el seno de la población onubense.

Los primeros amagos de agitación proletaria se dejaron sentir en la cuenca minera de Río Tinto a partir del mes de enero. Producto de la acción

84. *Anuario Estadístico de 1917*, I N E , pag 497

85. TUÑÓN DE LARA, M : *Op. cit* , pag 28

86. *Diario de Huelva*, 12-9-1917 y *El Correo de Andalucía* (Sevilla), 17-9-1917. Las noticias aportadas por Tuñón de Lara acerca de una huelga de obreros agrícolas en el mes de junio en Huelva no han podido ser constatadas por nosotros a través de la prensa provincial. TUÑÓN DE LARA, M *El movimiento obrero en la historia de España*. Vol II Sarpe, Madrid, pag 104

87. LACOMBA AVELLAN, J A : *La crisis* . , *op cit* , pag 101

propagandística socialista, estas manifestaciones de los mineros onubenses -al igual que las de los de Bilbao, Asturias, Peñarroya, Almadén o Sierra Morena- no eran sino demostraciones activas de solidaridad para con los ferroviarios de la zona norte y los parados forzados de la región levantina y la cuenca carbonífera de León⁸⁸. A pesar de la importancia de estas muestras de solidaridad que ponían de relieve la estrecha conexión de la acción obrera provincial con el sindicalismo nacional, la opinión pública onubense se sintió mucho más interesada, a lo largo de todo el mes de febrero, por conflictos menos ideológicos y más cercanos y cotidianos. En este sentido, serán los sucesos de Sevilla y los envíos de mendigos de Madrid a Huelva los polos de atracción de la atención popular. Ambos conflictos, en principio independientes, presentan un trasfondo común: la preocupación del pueblo por su penuria económica. Preocupación, por lo demás, lógica y consecuente, habida cuenta de los niveles de vida de la clase trabajadora.

Las agitaciones en las calles sevillanas, provocadas -como manifestó el Conde de Colombí- porque "el hambre ha impulsado a las masas al motin, haciendo salir de la legalidad a muchos honrados padres de familia que ven a sus hijos y a sus mujeres perecer", sembraron la alarma en la población onubense que se veía potencialmente expuesta a semejantes extremos si no se ponía fin a las expediciones de mendigos que constantemente estaban llegando a la ciudad procedentes de Madrid. Pese a la firmeza de estos temores, la ciudad hubo de soportar varias expediciones que no hicieron sino agudizar las tensiones que ya se vivían. El editorial de *La Provincia* salió al paso del problema con estas palabras:

"El conflicto tiende a agravarse, pues sabemos que ya han llegado de los pueblos de la provincia bastantes obreros parados en la creencia de que cuando el Gobierno enviaba aquí a los mendigos, era natural que el trabajo abundase.

Como de seguir las cosas así pudieran producirse serios trastornos, protestamos una vez más de lo que ocurre y excitamos el celo de las autoridades para que cuanto antes procuren cortar este verdadero abuso de que estamos siendo víctimas".

Finalmente, la presión de la opinión pública forzó al Gobernador civil -Rafael Mesa de la Peña- a telegrafiar al Ministro de la Gobernación "patentizándole la imposibilidad en la que se halla Huelva -dada la presente crisis obrera y la escasez de recursos- de recoger necesitados forasteros cuando no puede atender a los de la ciudad". Y, por su lado, la alcaldía tomó las medidas pertinentes para evitar la permanencia de los mendigos en la localidad⁸⁹.

Las primeras alusiones a la preparación de una huelga general por parte de los obreros llegan a las páginas de la prensa onubense en torno al mes de marzo, coincidiendo con lo que, a escala nacional, podemos considerar uno de los puntos álgidos de la actividad proletaria⁹⁰. Sin embargo, los meses siguientes pueden estimarse como de una notable tranquilidad, excepcionalmente rota

88. *Ibidem*, pag. 222.

89. *La Provincia*, 16-2-1917 y 22-2-1917.

90. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pags. 222s.

por paros laborales -en su mayoría sin incidentes- como el de Aracena de finales de mayo⁹¹. En cualquier caso, y al calor de una crisis gubernamental que estimulaba la crítica y la exposición de los principales problemas nacionales, el sindicalismo y la cuestión social fueron objeto de numerosos artículos periodísticos a lo largo de todo el mes de junio. En uno de ellos, titulado "La reforma social", se hacía hincapié en la indiferencia de los poderes públicos que ni siquiera se habían planteado con seriedad la resolución de las reivindicaciones obreras, fundamentadas básicamente en un desnivel entre gastos e ingresos, "entre las necesidades del vivir y los medios de satisfacerlas". Era el momento -consideraba este editorial- de atajar un problema que hasta entonces se había revestido exclusivamente de acciones pacíficas pero que podía derivar hacia enfrentamientos altamente violentos entre la autoridad y la clase proletaria. En el fondo de tales abandonos parecía existir un único culpable: el Instituto de Reformas Sociales que, pese a su denominación, no había adoptado ninguna de valor significativo⁹².

Ahora bien, es muy probable que las reformas fuesen ya una solución tardía e insuficiente para los obreros que anhelaban cambios más radicales de tipo político y económico. Un buen ejemplo de ello nos lo proporcionan las propias reformas emprendidas por la Compañía de Río Tinto, intento frustrado de solucionar una situación que abocaba ya claramente hacia la huelga general. A fines del mes de junio la prensa local onubense se hacía eco de toda una serie de medidas benéficas adoptadas por la Compañía en los últimos meses. Sin embargo, es fácil comprender que la construcción de escuelas, iglesias, paseos y baños públicos, o la repartición de donativos de 25 pesetas por obreros con motivo de alguna festividad señalada no contentaba en absoluto a un amplio sector obrero ganado para el socialismo en el que la idea de una huelga general redentora había prendido con gran fuerza⁹³.

La confirmación del fracaso de estas medidas paternalistas -habituales, por lo demás, en la política de la Compañía⁹⁴- tendrá una expresión tan inmediata como rotunda: las huelgas mineras del mes de julio.

Las huelgas mineras del mes de julio.

Durante el mes de julio de 1917 -tan sólo un mes antes del desencadenamiento de la huelga general- la provincia de Huelva asistió a la solución de un conflicto iniciado tiempo atrás y al comienzo de otro que enlazará después con los sucesos de agosto. En el primer caso, se trataba de la huelga de los cargadores de los depósitos minerales del muelle; huelga que se había originado poco antes de la crisis gubernamental de junio y que ahora daba a su fin gracias a la intervención del Gobernador civil al promover un

91. *La Provincia*, 30-5-1917.

92. *Ibidem*, 22-6-1917.

93. *Ibidem*, 23-6-1917.

94. GIL VARON, L.: *Op. cit.*, pag. 142.

acuerdo entre los huelguistas y la *Asociación de Mineros Exportadores*⁹⁵. En el segundo caso, se trataba del comienzo de la huelga de los mineros de Río Tinto.

El foco originario de los disturbios lo constituyeron 300 paleros del Departamento de Naya que se declararon en huelga el día 9 de julio. Probablemente, a través de coacciones, aunque también de forma espontánea, el paro se extendió por los departamentos cercanos alcanzando a 200 obreros más. Dos días después, la huelga afectaba ya a 1.500 trabajadores, cifra en la que coincidieron la prensa onubense y sevillana.

En un principio, las motivaciones de la huelga no parecían estar nada claras. La prensa local hablaba de turbios "manejos sindicalistas" provocados por "dos desconocidos que se dicen ser catalanes" y la calificaba de "huelga inopinada" por considerar que carecía de razones justificativas⁹⁶. El Gobierno civil, por su parte, pretendía restar importancia a las posibles raíces ideológicas de la huelga y consideraba que se trataba de una protesta laboral, como tantas otras, resultado de unas adversas condiciones de trabajo que no siempre habían reconocido los medios oficiales. Concretamente, los mineros pedían una reducción de la jornada laboral que no implicase una disminución del jornal diario⁹⁷.

Lo cierto es que, a la altura de 1917, las motivaciones de tipo ideológico y las estrictamente laborales estaban ya tan relacionadas que eran prácticamente inseparables.

Tras algunos días de tranquilidad, las relaciones entre los mineros y la autoridad se enrarecieron hasta acabar en enfrentamientos sangrientos. La jornada del 11 de julio acabó con el impreciso balance de siete u ocho heridos y la detención de varios individuos considerados como instigadores de la revuelta. Obstinada en achacar los disturbios a coacciones de un reducido número de agitadores poco menos que profesionales, la prensa exigía de la autoridad mano dura para reprimir el desorden:

"...los actos incalificables perpetrados por unos cuantos hombres sin conciencia, exigen un duro correctivo y las autoridades así deben tenerlo en cuenta, castigando a los culpables y garantizando la vida de los pacíficos obreros. La tranquilidad de un pueblo no puede estar en manos de unos cuantos individuos que provocan conflictos para satisfacer odios o apetitos"⁹⁸.

A una rápida expansión del paro siguió una creciente desorientación de los huelguistas.

95. *Diario de Huelva*, 13-7-1917.

96. Esta postura de la prensa -especialmente de *Diario de Huelva*- se repetirá en sucesivas situaciones críticas, manifestando siempre un incondicional apoyo a la Compañía minera y su creencia de que las huelgas eran disturbios injustificados provocados por manipuladores foráneos. *La Provincia*, 10-7-1917, *Diario de Huelva*, 11-7-1917 y 12-7-1917, *El Correo de Andalucía* (Sevilla), 13-7-1917. Igualmente, en el caso granadino se ha destacado la existencia de líderes sindicales que venían de fuera para estimular el asociacionismo. CALERO AMOR, A.M.: *Op. cit.*, pags. 151s.

97. *La Provincia*, 12-7-1917.

98. *Ibidem*.

El día 12 tan sólo paraban los paleros del Departamento de Naya y 48 obreros de la Corta Filón Sur, para quedar reducidos, el día siguiente, a 290 paleros. Las últimas detenciones, entre ellas la de "un conocido ácrata fichado por la policía", acabaron con el conflicto de tal manera que los esfuerzos de los huelguistas por extender el paro a los mineros de Peña de Hierro resultaron tan efímeros como infructuosos⁹⁹.

Poco tiempo después, un nuevo brote huelguístico volverá a provocar la alerta de las autoridades. Se tratará de una huelga extremadamente corta, de sólo 24 horas, iniciada el día 26 por 500 obreros de la Contramina Filón Sur y secundada posteriormente por 500 obreros más. Según *Diario de Huelva*, "una comisión de huelguistas visitó al jefe del Departamento formulando unas peticiones, según nos dicen exageradas, y que no son sino un pretexto para la huelga". La intervención del Gobernador, respaldado por un amplio despliegue de las fuerzas de la benemérita, consiguió, finalmente, abortar el conflicto sin que éste pasara de su más primaria fase de planteamiento¹⁰⁰.

Vistas en su conjunto, las huelgas mineras del mes de julio actuaron como un antecedente del movimiento general de agosto. Sembraron la alarma de las autoridades civiles y militares, de tal manera que cuando los sucesos siguientes se produjeran los resortes de la represión y la desmoralización del obrero estarían ya perfectamente engrasados y dispuestos para la acción. Por otro lado, las de julio fueron huelgas fracasadas y aisladas, sin ningún tipo de apoyo por parte de otros sectores sociales, y ello pudo, muy bien, crear cierta desconfianza de los trabajadores en la efectividad de la huelga general. En agosto, la cuenca minera de Río Tinto secundará la protesta revolucionaria. Sin embargo, es muy probable que lo hiciera consciente de que no era el momento adecuado.

6. LOS IMPORTANTES SUCESOS DE LA HUELGA GENERAL

Consideraciones iniciales

Habida cuenta la inquietud despertada por las acciones obreras del mes de julio, la opinión pública onubense y, en especial, los medios periodísticos, acogieron con evidente hostilidad la decisión de la *Federación Nacional de Ferroviarios* de ir a la huelga general el día 10 de agosto si sus reivindicaciones laborales no eran satisfechas por la Compañía del Norte. Esta firme actitud de los trabajadores del ferrocarril que, a corto plazo, había de ser el detonante de la huelga general de agosto fue interpretada en los editoriales de prensa como poco menos que una traición a los intereses de la patria:

"A las muchas preocupaciones que pesan en estos momentos sobre el gobierno se suma una más: la agitación continua del elemento obrero; la persistencia en plantear sus reivindicaciones en horas que debían ser de tregua por la anormalidad en que vive el mundo; el egoísmo, pensando

99. *Ibidem*, 13-7-1917 y *Diario de Huelva*, 13-7-1917, 14-7-1917 y 18-7-1917.

100. *Diario de Huelva*, 27-7-1917 y 28-7-1917.

rectamente pues también pudiera encubrir otros móviles, cosa que no queremos creer, de una clase que aprovecha la ocasión para defender sus intereses, olvidando los generales del país y la íntima trabazón que existe entre sus prosperidad y la de todos, entre la mejora de su vida y el incremento de la vida nacional (...). Hay un derecho a la huelga reconocido por la ley, pero no existe derecho para perjudicar al país con trastornos y algaradas, con amenazas de interrumpir su vida, como ahora ocurre con el problema ferroviario" 101.

El comentario, aunque largo, merece ser reflejado en toda su integridad puesto que pone de relieve cómo la población era consciente de la inminencia de una acción de grandes dimensiones y cómo -en un momento crítico como éste- la prensa independiente se colocaba al lado del gobierno. Por lo demás, estas líneas evidencian una interpretación de la cuestión social de la que participaba la mayor parte de la sociedad española durante la Restauración.

Pero, a pesar de que el paro de agosto se anunciaba ya desde días antes, el día 13 -una vez declarada la huelga a escala nacional- las únicas repercusiones de ésta en la provincia onubense eran la comunicación a la población del estado de guerra, el paso del mando provincial del Gobernador civil, Salas, al Gobernador militar, Fernández Arnedo, y el bando del Capitán General, José Ximénez de Sandoval, sobre aquellas actividades que serían consideradas como delitos de sedición y rebeldía. Un día más tarde, y aunque todavía no se habían movilizado los obreros en ningún punto de la provincia, el Gobernador militar de Huelva ordenaba la primera de una serie de incorporaciones a filas que caracterizarían, con posterioridad, todo el desarrollo de los acontecimientos. Era, por el momento, una medida preventiva que, más tarde, sería necesario repetir.

De hecho, hay que tener en cuenta que las dos primeras medidas utilizadas por las autoridades para acallar y reprimir la movilización obrera fueron la aplicación de una extremada censura y el uso de las tropas militares. En este sentido, las disposiciones del Gobierno militar marcan el desarrollo del conflicto de una forma progresiva. Primeramente, se suprimen las licencias en los cuerpos de Infantería, Ingenieros e Intendencia, luego se ordena la incorporación de los cuerpos de reserva, los excedentes de cupo de 1917 y los cupos de instrucción y primera y segunda situación activa del Regimiento de Ferrocarriles, así como de todos los acogidos a la cuota militar. Finalmente, se solicitará la incorporación a filas de los reemplazos de 1915 y 1916¹⁰². La adopción de estas medidas que trataban de garantizar la seguridad de la provincia sin necesidad de recurrir a tropas externas no fue suficiente, de tal manera que, desde la tarde del día 15, asistiríamos a la llegada sucesiva de una serie de compañías procedentes de Sevilla que se establecerían -como es lógico- en los focos más conflictivos: Huelva y la cuenca minera de Río Tinto. Tras el último envío de refuerzos, que se producía el día 18, existía en nuestra provincia todo un batallón de infantería repartido entre estos dos núcleos, incluyendo dos secciones de ametralladoras y el estado mayor

101. *Ibidem*, 10-8-1917, editorial "Las huelgas".

102. *Ibidem*, 14-8-1917, *La Provincia*, 13-8-1917 y *Boletín Oficial de la Provincia de Huelva*, 14-8-1917, 17-8-1917 y 18-8-1917.

de Joaquín Reixa, general de la 1ª Brigada de la 3ª división de Sevilla, llegado en la tarde de este día para sofocar la candente situación del foco minero¹⁰³. Así pues, podemos hablar de un verdadero despliegue militar en la provincia.

No cabe duda que esta acumulación de fuerzas tenía un cometido eminentemente disuasorio; sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos conduciría a su utilización por parte de las autoridades en la cuenca minera, dando lugar a choques verdaderamente sangrientos. No es de extrañar que, estando preparadas las tropas, la misma tensión acumulada provocase su entrada en acción ante cualquier movimiento sospechoso de los obreros. Por otra parte, como indicamos anteriormente, el cuadro de recursos represivos al servicio del orden se completaba con una rígida censura que las autoridades utilizaron como arma sutil que dificultaba la propagación del movimiento y permitía una más libre actuación de las fuerzas represivas cuyas acciones eran silenciadas en la prensa o, en el mejor de los casos, prudentemente justificadas. De ahí que, a la hora de realizar un balance global de los sucesos, las fuentes oficiales -entendiendo la prensa como órgano de ellas- difieran de otras versiones más directamente vinculadas al sector obrero.

La huelga general de 1917 en nuestra provincia presenta, por lo demás, una serie de rasgos distintivos que la convierten en un movimiento de mayor influencia futura que otros paros y protestas anteriores. Por su generalidad presenta una dimensión hasta entonces desconocida. Además, no encontramos en ella reivindicaciones económicas o laborales como las que aún persistían en la huelga minera de julio. Su contenido es, en consecuencia, eminentemente ideológico, una expresión de solidaridad con los principios de transformación política enunciados por la UGT y la CNT. Para evaluar su fracaso resultan perfectamente válidas las razones aducidas por María Dolores Ramos en su estudio sobre el caso malagueño: "falta de preparación, actitud hostil de ejército, huída de la pequeña burguesía y de los partidos republicanos, que no la secundaron, debilidad y desunión del proletariado urbano e inhibición del campesinado"¹⁰⁴. No obstante, para el posterior desarrollo de la organización obrera onubense poco importaba el éxito o el fracaso inmediatos de este movimiento, pues -como ha escrito Raymond Carr- "las revoluciones fracasadas pueden crear tradiciones lo mismo que las revoluciones triunfantes"¹⁰⁵.

La situación en la capital¹⁰⁶

Como ya hemos señalado, la huelga revolucionaria de 1917 sólo arraigó en dos puntos claves de nuestra geografía provincial: la ciudad de Huelva y la cuenca minera de Río Tinto. Ahora bien, es necesario precisar que los

103. *Diario de Huelva*, 19-8-1917 y *La Provincia*, 18-8-1917.

104. RAMOS, M.D.: *Op. cit.*, pag. 200.

105. CARR, R.: *España 1808-1939*. Ariel, Barcelona, 1968, pag. 488.

106. Para la elaboración de este apartado y el siguiente hemos utilizado como fuente básica las informaciones de *La Provincia* y *Diario de Huelva*. Con esta advertencia preliminar evitamos al lector una interminable y abrumadora serie de notas. Estas se han restringido a las citas textuales y a otras fuentes de distinta índole.

acontecimientos de la capital, si bien ruidosos y amenazantes, no alcanzaron nunca la gravedad de los habidos en el foco minero.

El paro estuvo promovido especialmente por los trabajadores de la Compañía de Río Tinto que, en solidaridad con sus compañeros de las minas, trataron de mantener todo lo posible el movimiento extendiéndolo a otros sectores laborales de la ciudad. De hecho, será la plantilla de los talleres de la Compañía la primera que inicie el paro, el día 15, y la última que se incorpore al trabajo, el día 20¹⁰⁷. Se tratará de una huelga breve -como estas fechas indican-, desde el principio, condenada al fracaso por su descoordinación y falta de preparación. La oposición de todas las fuerzas sociales a esta movilización de la clase obrera desalentará pronto a sus protagonistas que -carentes de una verdadera mentalidad revolucionaria- habían secundado el paro, en la mayor parte de los casos, más por solidaridad que por verdadero convencimiento. La solidaridad fue, en efecto, el móvil de numerosos operarios de talleres y también de los obreros tipógrafos. Y, obviamente, no fue un móvil lo suficientemente fuerte como para hacer frente a la autoridad y mantener el paro más allá de lo estrictamente necesario.

Los primeros sucesos de la protesta obrera no revistieron peligrosidad alguna. Los trabajadores de los Talleres de Río Tinto, que iniciaron la huelga, trataron de extender ésta a los Talleres de Matías López que, como ellos, se dedicaban a la maquinaria y a la fundición de hierro y bronce¹⁰⁸. Las coacciones a los obreros que querían trabajar provocaron algunos disturbios callejeros que fueron rápidamente sofocados por la Guardia civil con el balance final de un sólo herido. Aparentemente no había motivos para alarmarse. Tanto la Compañía como Matías López decidieron cerrar sus establecimientos y la tranquilidad volvió a la ciudad. Parece evidente, en consecuencia, que las medidas preventivas adoptadas por la autoridad militar no se debieron tanto a las acciones obreras dentro de la localidad como al temor suscitado por los atentados cometidos contra las líneas ferroviarias en la mañana del día 15.

El presidente de la Audiencia de Huelva envió rápidamente información telegráfica al Ministro de Gracia y Justicia -Manuel de Burgos y Mazo- sobre estos atentados que, junto con el de la línea férrea de Buitrón, habían afectado al ferrocarril de la M.Z.A. y al de la Compañía de Río Tinto:

"Tengo honor participarle a V.E. que, según comunicame el juez instrucción esta capital, le ha denunciado la Compañía de Riotinto haber sido cortada la vía, empleando para ello cartuchos de dinamita. Participando también haberse encontrado debajo de un puente de la línea M.Z.A. cartuchos de dinamita sin explotar, cuyas diligencias le han sido remitidas al gobernador militar de esta plaza" ¹⁰⁹.

107. Cuando la huelga general se inicia en Huelva, en otras capitales de provincia, como por ejemplo Granada, ya había dado a su fin. CALERO AMOR, A.M.: *Op. cit.*, pag. 159.

108. LOPEZ ORTEGA, A. y DOMINGUEZ, S.: *Op. cit.* Sección anuncios.

109. BURGOS Y MAZO, M. de: *Páginas históricas de 1917*. Casa editorial de M. Núñez Samper, Madrid, pags. 243s.

El temor a la realización de nuevos atentados alertó, sin duda, a las autoridades, que ordenaron de forma inmediata la vigilancia de los puntos neurálgicos de la ciudad: el Puerto, los talleres y la fábrica de gas y electricidad, así como el patrullar de guardias armados con tercerolas por las calles de la localidad. Por lo demás, no debió ser casualidad que esa misma noche llegara a la ciudad la primera de las compañías militares enviadas desde Sevilla.

Un día más tarde -es decir, el 16 de agosto- el paro se había extendido ya a otros centros de trabajo, pudiéndose hablar, así pues, de una paralización prácticamente total de las funciones productivas de la capital de la provincia. La misma prensa manifestaría en un tono apesadumbrado su certera impresión de que todo "el noble, el honrado elemento trabajador de Huelva se haya dejado arrastrar al paro con los perjuicios consiguientes para su hogar y para su pueblo"¹¹⁰. El paro de los tipógrafos, en solidaridad con los mineros de Río Tinto, impidió la publicación del *Boletín Oficial de la Provincia* durante dos días, y la edición de los periódicos locales más importantes -*La Provincia*, *Diario de Huelva* y *Acción Liberal*- en uno de ellos. Aparte de este sector, la huelga fue secundada igualmente por los focos industriales más importantes de la ciudad: los obreros de los talleres de Zafra, el Puerto, Matías López, Montagut Medina y Díaz, y los trabajadores de los depósitos de minerales de la *Asociación de Mineros Exportadores* y del ferrocarril Zafra-Huelva. Además, la propia Compañía de Río Tinto se vería afectada en otros departamentos: la fábrica de Productos Químicos, dedicada a la producción de abonos, y los depósitos minerales del Polvorín, cuyo paro provocó de forma inmediata el cese de las actividades de carga en los muelles de la Compañía.

La creciente gravedad de los sucesos en la cuenca minera impuso, el día 17, el envío a esta zona de la compañía militar que se alojaba en Huelva. Sin embargo, la protección de la capital se cubrirá mediante la llegada de dos nuevas compañías que, en esta ocasión, vendrán provistas de material de campaña y toda una sección de ametralladoras. Que los sucesos de la ciudad no justificaban semejante despliegue es un hecho claro. Es obvio, por tanto, que la llegada de estas tropas está directamente relacionada con la violencia registrada en Río Tinto desde el día anterior; de tal manera que la capital actuaría como un centro de carácter estratégico desde donde poder actuar con facilidad, si la situación lo exigía, y sin despertar, en principio, ninguna animadversión.

De hecho, la vida laboral en Huelva fue volviendo, poco a poco, a la normalidad. El día 17, sólo los talleres y departamentos dependientes de la Compañía de Río Tinto permanecían en huelga. El resto de los centros de trabajo citados se reincorporaron a sus tareas una vez sembrado el desánimo por una campaña de detenciones que afectará no sólo a los provocadores de disturbios e integrantes de piquetes, sino también a algunos líderes sindicales como Ricardo López de Diego y Juan Fernández, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la *Asociación de Obreros Tipógrafos*. La supresión de las concesiones de pasaportes y la clausura del *Centro Republicano* completaron las

110. *Diario de Huelva*, 16-8-1917, "En Huelva. Los sucesos de ayer".

acciones gubernativas, al mismo tiempo que, en la puerta de los talleres, las tropas aseguraban la vuelta al trabajo.

De esta forma, la huelga general fue entrando en una progresiva atonía, quedando tan solos como al principio los trabajadores de los Talleres de Río Tinto, que finalmente se incorporarían al trabajo el día 20. El día 21 la prensa local volvía a respirar de alivio al manifestar su firme convencimiento de que "podían darse por terminados los efectos de la huelga en nuestra capital"¹¹¹.

Cabe preguntarse ahora cuáles fueron las causas de este evidente fracaso de la huelga. Desconexión y falta de preparación son, sin duda, las causas primeras que debemos señalar. El propio desarrollo del movimiento parece indicarnos que el único grupo obrero verdaderamente concienciado y comprometido con el paro fue el de los trabajadores de los talleres que la Compañía de Río Tinto tenía en la ciudad. El resto de los grupos que secundaron dicho paro -unos simplemente por solidaridad, otros atemorizados por las coacciones- no tenían interés suficiente por mantener la protesta, sobre todo teniendo en cuenta que esto suponía enfrentarse abiertamente con la opinión pública y, lo que es peor, con unas autoridades dispuestas a todo con tal de abortar la sedición. Aunque el elemento militar -tan abundantemente destacado en la ciudad- estuviese destinado esencialmente a sofocar la revuelta en la cuenca minera¹¹², su presencia debió ejercer un efecto psicológico determinante en la actitud de los obreros que conocían perfectamente las consecuencias que podía tener para ellos un enfrentamiento con la fuerza pública o el ejército¹¹³.

Finalmente, si la disuasión de las tropas o la propia desorganización interna no habían bastado para acabar con el último foco rebelde, el hecho decisivo en la resolución del conflicto fue la llegada de Mr. Walter J. Browning, director de la Compañía de Río Tinto desde 1908. Procedente de San Juan de Luz, este hombre, al que los obreros aludieron en alguna ocasión como "negrero mayor del reino"¹¹⁴, pasó por la capital antes de dirigirse a la zona minera. Su entrevista con los obreros -y la mediación, por lo demás habitual, del Gobernador civil- debió ser lo suficientemente amenazante como para acabar de forma plena con el movimiento huelguista. Las tropas, no obstante, permanecerían todavía en la ciudad bastante tiempo; hasta el día 12 de septiembre concretamente, fecha en la que ya debía considerarse fuera de todo peligro el orden y la seguridad.

111. *Ibidem*, 21-8-1917, "Vuelta a la normalidad".

112. De hecho, la llegada del general Reixa con su estado mayor se produce el día 18, cuando únicamente los talleres de Río Tinto quedaban en huelga, y sólo un día más tarde marchará a la cuenca minera acompañado de una compañía de infantería del Regimiento de Granada. *Diario de Huelva*, 20-8-1917.

113. También en Granada Calero Amor considera como causas del fracaso de la huelga la desorganización de los obreros y la disuasión ejercida por el elemento militar. CALERO AMOR, A.M.: *Op. cit.*, pag. 159.

114. GIL VARON, L.: *Op. cit.*, pags. 141 y 147.

El desarrollo de la huelga en la cuenca minera de Río Tinto¹¹⁵

El proceso de la huelga general en la cuenca minera onubense presenta una serie de rasgos comunes al desarrollo de la movilización en la capital, pero también otros peculiares que convierten el movimiento en un caso aparte. Si entre los primeros hemos de destacar la desconexión y la desorganización, la falta de apoyo de otros sectores sociales y la misma fugacidad de las acciones obreras, entre los segundos no podemos dejar de citar la violencia con que el paro fue reprimido y las drásticas repercusiones que tuvo para la organización sindical de las minas.

La reconstrucción de los hechos que tuvieron lugar en esta zona es, además, mucho más compleja debido a las variadas versiones que sobre los mismos se dieron. Contamos, por un lado, con la información oficial que registran los medios periodísticos y los telegramas recibidos por Burgos y Mazo al mismo pie de los acontecimientos y, por otro, con las noticias procedentes de fuentes más cercanas al sector obrero: la información del Archivo de la Compañía de Río Tinto -recogida por Gil Varón¹¹⁶ y el testimonio de Félix Lunar, secretario del Sindicato en Nerva, que hemos podido obtener gracias al informe elaborado por él y leído en el Congreso por el diputado republicano Eduardo Barriobero en la sesión del 1 de junio de 1918¹¹⁷. Todas estas fuentes -convenientemente aquilatadas e interpretadas- nos ayudarán a reconstruir una huelga que, si bien no tiene la dimensión temporal o las consecuencias económicas de las habidas en 1913 o 1920¹¹⁸, sí que las supera en cuanto a gravedad y violencia.

Al igual que había ocurrido en la capital, los acontecimientos se iniciaron en la mañana del día 15 con el paro de los obreros de la Compañía y el atentado sufrido por la vía férrea de Buitrón. El telegrama enviado a Burgos y Mazo resumía la situación en los siguientes términos:

"Juez instrucción Valverde del Camino me comunica que director ferrocarril Buitrón le da cuenta de que en término de Zalamea partieron raíles vía férrea por dos sitios, con explosivos, cortando en el mismo sitio hilo telegráfico. Añade orden completo"¹¹⁹.

La prensa resaltaba -como noticias más destacadas- el envío desde Sevilla de una compañía militar y la gran extensión de la huelga. Se hablaba, en efecto, de "paro total", lo cual nos permite suponer un masivo apoyo a las reivindicaciones de la huelga general del que derivaría, de forma instantánea, la paralización de todas las actividades de la cuenca minera de Río Tinto. El diputado Barriobero habló en su discurso ante las Cortes de "15.000 obreros que tomaron parte en la huelga"; sin embargo, esta cifra era a todas luces exagerada, ya que la plantilla de la Compañía en 1917 estaba constituida solamente por 10.732 obreros¹²⁰.

115. Vid. nota 106.

116. GIL VARON, L.: *Op. cit.*

117. *Diario de Sesiones del Congreso*, 1-6-1918.

118. AVERY, D.: *Not on Queen Victoria's Birthday: The story of the Rio Tinto mines*. Londres, 1974, pag. 307s. Cit. en GIL VARON, L.: *Op. Cit.*, pag. 139.

119. BURGOS Y MAZO, M.: *Páginas...*, pag. 243. El telegrama había sido remitido al Ministro por el Presidente de la Audiencia de Sevilla.

120. GIL VARON, L.: *Op. cit.*, pag. 162.

Tampoco estas apreciaciones de paro generalizado deben hacernos pensar que todos los huelguistas fueron a él de forma espontánea. Las coacciones y actitudes violentas contra aquéllos que deseaban seguir trabajando también debieron existir tal y como refleja la prensa y confirman los estudios de Gil Varón. En los departamentos de Fundición, Talleres, Contraminas y Cortas "hubo amenazas con palos, y hasta con algún revólver, para que el personal abandonara el trabajo"¹²¹; sin embargo, estos hechos fueron silenciados por Félix Lunar con la misma sutileza con que la prensa y las fuentes oficiales los utilizarían para justificar la brutal represión ejercida por la Guardia civil. A juicio de Barriobero, la huelga de Río Tinto se había manifestado, desde el principio, como un modelo de protesta pacífica y considerada, y así lo expuso ante la Cámara, como veremos a continuación, sin establecer ninguna relación entre la movilización obrera y los atentados contra el ferrocarril de la Compañía:

"Y tiene de sensible y de particular todo esto que si en alguna parte fue pacífica la huelga, lo fue en Río Tinto. Lo sabe perfectamente el Gobierno. Allí no ocurrió absolutamente nada por parte del Sindicato, por parte de los huelguistas. Saben los Sres. Dato y Sánchez Guerra que la huelga no estalló el día 13, sino el día 15, y fue una huelga tan pacífica, tan ordenada, que para no irrogar perjuicios a la Compañía, apagaron los hornos antes de declararse en huelga. No se trata, como sabéis, de altos hornos en que el apagarlos suponga un perjuicio, sino de crisoles de fundición, en los que el perjuicio está en dejarlos encendidos. Fueron los obreros a la huelga de brazos caídos, y tenían en el polvorín de la Compañía, a su disposición, doscientas toneladas de dinamita, que respetaron escrupulosamente. Allí no hubo explosión de ningún género".

Por otro lado, el inicio generalizado de la huelga tampoco debe engañarnos acerca de la desorganización de los trabajadores que, según el mismo Félix Lunar, "rebasaron las órdenes y empezaron el paro desordenadamente"¹²². Ahora bien, no parece a primera vista que exista ninguna relación entre la debilidad interna de la protesta y la dureza represiva lanzada contra ella, puesto que los métodos expeditivos y contundentes en la cuenca minera eran de una sorprendente frecuencia.

El día 16, el presidente de la Audiencia de Huelva ponía en conocimiento del Ministro de Gracia y Justicia la noticia de los primeros choques sangrientos con el siguiente telegrama:

"Tengo honor comunicar a V.E. que, según comunicame el Juez instrucción de Valverde, esta mañana aldea Campillo hubo movimiento carácter sedicioso, resultando herido guardia civil y muerta una mujer y dos heridos descarga fuerza pública. Tendré al corriente a V.E. de lo que ocurra"¹²³.

Curiosamente, lo que para el presidente de la Audiencia era "un movimiento de carácter sedicioso" tenía para el diputado Barriobero una lectura totalmente diferente:

121. *Ibidem*, pag. 160.

122. *Ibidem*, tomado de LUNAR, F.: *A cielo abierto-De Riotinto a Norteamérica*. Retrato del autor por Alfonso Camín. México, 1956, pag. 162.

123. BURGOS Y MAZO, M.: *Páginas...*, pag. 244.

"... a esa aldea de tres mil almas (El Campillo), que es una de tantas vergüenzas españolas, llegó la tropa y, creyendo que se las había conforajidos, desde el tren disparó y mató a una mujer, tan apartada del Sindicato, que era una gran propietaria de aquella aldea, e hirió de gravedad a dos niños, que han quedado mutilados e inútiles para el trabajo".

La prensa, alejada del lugar de los hechos y afectada por la huelga de los tipógrafos, no se hizo eco alguno de los acontecimientos de este día y, sólo al final, acabada la huelga y a la hora de realizar un balance de víctimas y detenidos, contabilizará los resultados sin precisar sus causas y desarrollo. Por otra parte, ni la información periodística, ni los telegramas a Burgos y Mazo, ni el archivo de la Compañía, reflejan los sucesos que, según Félix Lunar, tuvieron lugar en Río Tinto este mismo día y que acabaron con el trágico resultado de 10 muertos y cerca de 500 heridos. De estos muertos y heridos no ha quedado constancia alguna en la documentación oficial hasta ahora localizada. En el relato leído por Barriobero se ponen de relieve una serie de aspectos que, aparte de la posible inexactitud de las cifras, son indudablemente un claro reflejo de la realidad. La respuesta desmedida de la Guardia civil a las manifestaciones obreras, el papel conciliador del ejército y el temor extendido por toda la cuenca minera durante los días que duró el conflicto, se cuentan entre ellos. Igualmente acertada resulta, en este sentido, la relación establecida por el diputado entre las fechas de 1888 y 1917 en lo que a los métodos represivos utilizados se refiere. Pero dejemos que sean las palabras del propio Barriobero las que nos describan el desarrollo de los hechos tal y como los vio Félix Lunar:

"El día 16 volvía del trabajo un grupo de 'esquirols', más bien que trabajadores, guardas de la Compañía, y fueron silbados por unas mujeres y unos chicos. Alguien se acercó y dio la noticia a los soldados que habían llegado para reprimir el movimiento que allí se esperaba. Vino un grupo de soldados, protegió a los 'esquirols', y las mujeres y los chicos se conformaron con aplaudir a los soldados y silbar a los traidores a la huelga. Así entraron en el pueblo: a un lado, un grupo de soldados; a otro lado, otro grupo de soldados, y en medio los rebeldes a la huelga. Entonces la Guardia Civil, sin preguntar nada, hizo un disparo contra el grupo de 'esquirols' y mató a hijos de esos concejales que sigue la Compañía teniendo a sueldo, como ya los tenía en el año 88, según acabo de comprobar y se dijo en una sesión donde se discutieron sucesos parecidos a éstos (...) Desde entonces se inauguró una etapa de verdadero terror pánico en las calles de Nerva y Río Tinto, en donde la fuerza del Ejército tuvo que estar constantemente dedicada a contener las demasías de la Guardia Civil".

Como vemos, el informe no hace alusión alguna a provocaciones por parte del sector obrero, culpando en todo momento, como responsable de los sucesos, a la Guardia civil, una fuerza permanentemente enfrentada a los trabajadores y estrechamente vinculada a los designios de las Compañías mineras en esta zona:

"Aquellas compañías, principalmente la de Río Tinto, se cuidan de tener a su devoción constantemente a la Guardia civil, acaso no con soborno, acaso no con gratificaciones de momento (creo que su reglamento prohíbe

tomarlas y necesitaría yo verlo para poder decir que se toman esas gratificaciones); pero sí con promesas de, cuando cesen en el Instituto de la Guardia civil, hacerles guardiñas como los hacen en las minas de Ríotinto, y los tienen allí con un sobresueldo compatible con su retiro toda la vida, y por eso hacen allí lo que las compañías quieren que hagan".

Eran éstas palabras del mismo Barriobero que, como ha puesto de manifiesto Gil Varón confirman un odio visceral del pueblo hacia la Guardia civil, debido a que en todos los momentos conflictivos la Compañía basaba la defensa de sus intereses en la concentración y utilización drástica de esta fuerza. Había ocurrido así, por ejemplo, en las movilizaciones de 1888 y 1910¹²⁴ o en la misma huelga del mes de julio de 1917. Por el contrario, ante la represión, el pueblo se sentía respaldado por el ejército, en el cual se depositaba aún cierta confianza de legalidad. Como el mismo Barriobero explicó, el ejército había sido durante la huelga de agosto "la égida protectora de los obreros". Y, a continuación, añadía: "no hay nada que lamentar de la intervención del Ejército. La de la Guardia civil fue verdaderamente brutal, como lo es siempre en aquella zona".

Continuando su discurso ante las Cortes, el diputado relata cómo durante los días 16 y 17 fueron tiroteados los casinos de la localidad -incluso los burgueses-, el Sindicato y su clínica. Resultado de todos estos ataques fueron los 10 muertos que ya hemos mencionado, de los cuales dice Barriobero conocer todos sus nombres. No obstante, en el informe sólo se proporcionan los nombres de siete víctimas, especificándose, por lo general, su profesión, vecindad y las condiciones en que se produjo la muerte. Se resalta, asimismo, que ninguna de las víctimas eran sindicalistas o asociados. En concreto, dos de ellas estaban al servicio de la Compañía y entre las cinco restantes se encontraban dos ancianos, dos trabajadores sin afiliar y un desconocido. Los desmanes de la Guardia civil produjeron además, en la tarde del día 16, numerosos heridos, entre los que se contaban tres mujeres. Sin embargo, el informe de Félix Lunar no acaba aquí. El tiroteo del Sindicato en la noche del 16 al 17 provocó numerosas víctimas difícilmente cuantificables ya que "no se presentaron en ninguna clínica oficial a recibir asistencia porque sabían que a continuación habían de quedar detenidos". En conjunto, el balance de los sucesos de estos días se elevaba, como expuso Barriobero, a 10 muertos, 30 heridos que recibieron asistencia médica (entre los 500 que realmente debieron resultar lesionados) y 150 detenidos, así como una tenaz persecución de los concejales socialistas de los Ayuntamientos de la cuenca.

Bien distintos de esta versión fueron los comentarios de la prensa provincial que, respecto al día 17, se limitaban a asegurar la tranquilidad existente en la zona de Río Tinto, "aunque sólo entraron al trabajo capataces y encargados"¹²⁵. Por el contrario, se daba cumplida cuenta de la llegada a la ciudad de una nueva compañía militar y de los enfrentamientos habidos en Nerva y El Campillo. Con respecto a éstos, el *Diario de Huelva* del día 18

124. GIL VARON, L.: *Op. cit.*, pags. 136s. y 141.

125. *Diario de Huelva*, 18-8-1917.

comentaba: "los revoltosos hicieron frente a las fuerzas militares y éstas se vieron obligadas a repeler la agresión disparando". El balance final, según este diario, se elevaba a "cinco paisanos muertos y varios heridos, algunos de gravedad"; evaluación en la que se incluían ya las víctimas de El Campillo del día anterior.

Con motivo del incremento de la tensión entre la autoridad y los huelguistas, el día 18 un nuevo telegrama informativo era enviado a Burgos y Mazo por el presidente de la Audiencia onubense:

"En cumplimiento de lo ordenado por V.E. y como ampliación noticias ya comunicadas, tengo honor participarle siguientes datos obtenidos centros oficiales. En colisión habida ayer Nerva resultaron cuatro muertos, 13 heridos paisanos y un guardia civil herido leve. Con posterioridad situación ha mejorado, habiendo acordado representantes obreros aconsejar vuelta trabajo el lunes"¹²⁶.

Paralelamente, en la localidad de Nerva una nueva víctima -en este caso, una mujer- se sumaba a las anteriores. Y, poco después, tras la incorporación al trabajo de los obreros del Departamento de Fundiciones, se anunciaba ya el final de una huelga de tanta brevedad como consecuencias dolorosas. No por ello, sin embargo, disminuyeron su alarma las autoridades y, después de enviar a la cuenca a un juez especial -el Comandante de Infantería don Luciano Marauri-, se produjo la llegada a Huelva del General Joaquín Reixa García que, acompañado por su Estado Mayor y escolta así como por una sección de ametralladoras, tomó el mando militar de la provincia, hasta entonces en poder de Fernández Arnedo. A pesar de que, desde el día 18, no se habían registrado nuevos incidentes, el día 20 la prensa informaba del traslado de Reixa a la cuenca y de que en los cuarteles estaban preparadas dos baterías del Primero Montado, con todo su personal, un regimiento de Infantería y 150 individuos de Caballería: un prepotente dispositivo militar que se comprometía a entrar en acción "si las cosas siguen por el mismo cauce que hasta aquí"¹²⁷. No obstante, no se hizo necesaria una nueva carga represiva. Este mismo día, 3.000 obreros, es decir, el 30% de los huelguistas, se habían incorporado al trabajo y se esperaba que en la jornada siguiente se incorporase el 50%. Era evidente que la huelga había entrado ya en una fase de total decadencia que acabaría de sentenciar el fin del movimiento en la capital y la visita del director de la Compañía, Walter J. Browning.

Así acababa el conflicto y se iniciaban las recapitulaciones. Oficialmente, la lista publicada por ABC¹²⁸ hablaba de cuatro muertos en Nerva, un herido en Huelva y 13 en Nerva, de ellos uno soldado y otro guarda. *Diario de Huelva* sumaba un total de siete muertos y 22 heridos, cifras en las que coincidían aproximadamente *La Provincia* y *El Liberal* de Sevilla¹²⁹. Ya hemos visto que Barriobero elevaba el resultado a 10 muertos, una treintena de heridos y casi

126. BURGOS Y MAZO, M. de: *Páginas...*, pag. 244.

127. *Diario de Huelva*, 20-8-1917.

128. Lista publicada por *El Mercantil Valenciano*, 23-8-1917 y recogida por LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 516.

129. *Diario de Huelva*, 20-8-1917, *La Provincia*, 18-8-1917 y *El Liberal* (Sevilla), 19-8-1917.

150 detenidos. Ahora bien, según los estudios de Gil Varón, sólo fueron nueve los muertos y 12 los heridos, añadiéndose a éstos 44 presos, "aunque luego la lista de detenidos por el Juzgado Militar sume 47 hombres". Por lo demás, este autor señala que la Compañía únicamente contabilizó como participantes en la huelga a 210 hombres, que fueron casi todos despedidos¹³⁰.

En cualquier caso, tras los ataques de la fuerza pública y los despidos de la Compañía, la principal consecuencia para el futuro de la organización obrera en la cuenca minera de Río Tinto fue la desaparición de la infraestructura organizativa. El Sindicato no volverá a reaparecer hasta el mes de diciembre con el nombre de *Nuevo Sindicato de Río Tinto* y la *Casa del Pueblo* no volverá a abrirse hasta noviembre de 1918. A esto había contribuido, sin duda, una intensa campaña de detenciones de los más importantes líderes sindicales y de aquellos obreros más afines al movimiento¹³¹. De ello -y de los malos tratos utilizados con estos detenidos- también daba cuenta en su intervención parlamentaria el diputado Barriobero al narrar la detención del obrero Cecilio Soria Flores:

"... fue detenido a la entrada de la aldea El Madroño (Castillo de los Guardas) por una pareja de la benemérita, y llevado al cuartelillo ante dos cabos de este Instituto, fue objeto de los más soeces dicerios, preludio de una serie de preguntas encaminadas a que el detenido declarase que era huelguista, espía de los mismos, delegado para sublevar a los mineros de Aznalcóllar, y para que manifestase los nombres de los directores o cabecillas del movimiento huelguista de Riotinto. Como nada de esto sabía, nada dijo. Entonces empezó el suplicio".

"Al lado del Gobierno"

Los graves sucesos que tuvieron lugar en la provincia durante la huelga general de agosto motivaron inmediatas muestras de adhesión a la labor contrarrevolucionaria del gobierno de Dato por parte de numerosas entidades locales. De estas "felicitaciones", que generalmente escogían el camino del telegrama, tenemos cumplidas referencias a través de los dos diarios más relevantes que se conservan en Huelva. Precisamente, son éstos los principales representantes de esta corriente de apoyo a las instituciones oficiales, a través de algunas esporádicas alusiones de satisfacción por la vuelta al orden, *La Provincia*, y mediante toda una extensa serie de editoriales progubernamentales, el *Diario de Huelva*. De esto último nos ocuparemos primeramente.

Ante el conflicto obrero de agosto, el diario *La Provincia* prefirió mantenerse algo al margen y adoptó una postura de silencio, sólo roto por algunas muestras de agrado por el debilitamiento de la tensión y la vuelta a la calma. Esta actitud de no definirse ante los acontecimientos, sin duda, provenía del enfrentamiento

130. Este autor añade que entre estos 47 detenidos se hallaban "siete concejales de Nerva, tres de Río Tinto, y el Presidente Secretario de los sindicalistas de El Campillo (que eran anarquistas), doce son de El Campillo y un concejal de Río Tinto desaparece por no ir a la cárcel". GIL VARON, L.: *Op. cit.*, pag. 159.

131. *Ibidem*, pag. 160.

que en su seno estaría produciéndose entre la tendencia progresista que siempre manifestó, por una parte, y su repudio de todo lo que no fueran cauces pacíficos, por otra. No obstante, con motivo de las huelgas mineras de julio, *La Provincia* sí se había pronunciado, quejándose ante lo que veía como algo injustificado si se tenían en cuenta las "reinteradas muestras de la consideración" de la Compañía de Río Tinto hacia los obreros¹³². Por su parte, *Diario de Huelva* se lanzó desde los primeros momentos del conflicto a manifestar su total repulsa contra la decisión obrera de secundar la convocatoria de huelga general, desplegando una auténtica campaña de concienciación sobre las nefastas consecuencias que ello supondría para la vida nacional. Como ya tuvimos ocasión de comprobar, con motivo de la huelga de los ferroviarios, el diario ya había utilizado términos como "egoísmo" para referirse a la actitud de los trabajadores, reprochándoles que habían aprovechado la ocasión "para defender su intereses, olvidando los generales del país". Haciendo una llamada a la colaboración ciudadana con el poder público con "todos los medios morales y materiales que se dispongan", *Diario de Huelva* alababa la gestión del onubense Javier Molina, gobernador de Vizcaya, que llevaba resueltas catorce huelgas¹³³.

A través de los editoriales que fue publicando a lo largo de los días en que se prolongó la huelga general, quedó claramente manifiesta la preocupación que para este periódico local suponían las graves consecuencias que el movimiento obrero ocasionaría en la economía española. En la opinión de que la revuelta interrumpiría el rápido desarrollo industrial y comercial de España, *Diario de Huelva* llegó a solicitar del gobierno "remedios heroicos" -entiéndase, represión militar- para mantener la normalidad del tráfico mercantil de materias primas para la industria y de artículos de primera necesidad para las poblaciones¹³⁴. Sin embargo, con el objeto de hacer desistir de su empeño a los obreros, el diario, más que resaltar estas repercusiones de nivel nacional, puso el acento en "la desgracia y la miseria" que tal actitud llevaría a una multitud de modestas familias. Y junto a los perjuicios individuales y particulares, los editoriales de prensa se lamentaban de los perjuicios para toda la provincia. Así se expresaba el editorial de *La Provincia* del día 31 de agosto:

"Aquéllos que se empeñan en oponer sistemáticamente dificultades a las grandes empresas que son el nervio y la vida de las regiones, ya podrán ver lo contraproducente que son las campañas en tal sentido, puesto que necesariamente, las entidades que legítimamente aspiran a desarrollar sus empresas emigran y se van a donde mejor acogida encuentran.

Huelva ha perdido ahora la ocasión de que se estableciese aquí una empresa, de lo que no es posible calcular los beneficios que nos hubiese reportado..."

Por lo demás, *Diario de Huelva*, haciendo un recorrido por los meses de tensión social a los que había tenido que enfrentarse el gobierno de Dato, justificaba el fracaso de su programa reformista afirmando que las continuas

132. *La Provincia*, 16-7-1917, editorial "Huelga en Río Tinto".

133. *Diario de Huelva*, 10-8-1917, editorial "Las Huelgas".

134. *Ibidem*, 11-8-1917.

huelgas que se encadenaban una tras otra habían imposibilitado llevarlo a la práctica. Era necesario un período de calma, de confianza en el gobierno para conocer prosperidad y transformaciones en el país. Para ello, el editorial del día 15 pedía obediencia a los ciudadanos:

"En este sentido todo el que sienta el amor a la patria y al orden no puede negar su concurso al gobierno. El es el que encarna la autoridad y ella debe imponerse para que los anhelos de una minoría descarriada no truequen los destinos del país.

Confiemos en las disposiciones adoptadas, acatémoslas todas, demos nuestro concurso al poder y hagamos votos porque los obreros que han sido arrastrados a los lamentables sucesos presentes salgan de su error y como españoles y como trabajadores dignos no sean más tiempo esclavos de los dictadores de blusa y servidores de causas antipatrióticas".

Con motivo de la huelga de los tipógrafos del día 17 de agosto, este mismo diario se lamentó de que el móvil de este paro se redujese a una mera solidaridad de camaradas y no a una finalidad determinada. En su opinión, los obreros iban a la huelga "sin saber por qué, sin estar enterados siquiera de a quién obedecen". En este sentido, en una serie de editoriales publicados a finales del mes de agosto bajo el título de "Las enseñanzas de la huelga", el diario arremetía contra el socialismo por haberse aliado con los republicanos y haber dejado en un segundo plano su lucha por mejoras sociales para concentrar todas sus fuerzas en cambiar el régimen "como si la cuestión de la forma de gobierno no estuviera completamente desligada de la cuestión económica"¹³⁵.

Pero cuando estos editoriales salieron a la calle, la situación en Huelva hacía ya días que había vuelto a la normalidad. Con ella, comenzaron a proliferar las felicitaciones enviadas al gobierno con motivo de la finalización de la crisis. Los primeros telegramas partieron de Villalba del Alcor y tuvieron como remitentes al alcalde y al presidente del *Círculo Conservador*. La iniciativa, como se recogía en ambos, partió de este último y en las dos comunicaciones se manifestaba el entusiasmo con el que se habían recibido las medidas adoptadas para reprimir el movimiento revolucionario:

"Presidente *Círculo Conservador*, Villalba del Alcor (Huelva) a Presidente Consejo de Ministros.

Reunida Sociedad acordó dirigirse a esta Alcaldía para que participara a V.E. el entusiasmo con que han visto las medidas adoptadas para reprimir movimiento revolucionario, ofreciéndose también incondicionalmente a V.E., al extremo de empuñar armas si necesario fuera en apoyo Gobierno circunstancias actuales"¹³⁶.

El día 22, *Diario de Huelva*, que se autodefinía como "periódico defensor del orden, de la legalidad y de la justicia", quiso hacer llegar al Gobierno a través de sus páginas su "vehemente" felicitación. En general, se expresaba en los mismos términos que el telegrama que antecede, si bien finalizaba haciendo hincapié

135. *Ibidem*, 28-8-1917.

136. *Ibidem*, 20-8-1917.

en lo positiva que había sido la acción gubernativa para que no se detuviese el florecimiento económico de España.

Al margen de la natural felicitación al Consejo de Ministros por parte del Gobernador civil, que expresada en términos oficialistas transmitía el concurso moral de todas la fuerzas vivas de la provincia (prensa, industria, comercios, políticos "y cuantos elementos tienen alguna significación en la vida social"), y que fue inmediatamente contestada por Sánchez Guerra, tuvo lugar otra de muy diversa índole. Nos referimos, concretamente, a la carta que el Director General de la Compañía de Río Tinto envió al jefe de tráfico y al ingeniero de esta entidad y que, por su interés, reproducimos a continuación:

"Con gran satisfacción ha visto esta Dirección General la actitud observada por los obreros y empleados de los servicios en la Vía General, Tracción, Tráfico, Vía y Obras, Conservación Muelle y Muelle Embarque de esta compañía, permaneciendo en sus puestos durante los pasados sucesos y ajenos a toda personal cooperación al movimiento revolucionario que para bien de España ha terminado prontamente.

Sírvase uds. manifestarlo así a los interados, debiendo remitirme la relación nominal de ellos para que llegue a conocimiento del gobierno de S.M."¹³⁷.

Por último, ya en el ámbito nacional, no podemos dejar de mencionar la participación onubense en la suscripción abierta a instancias del Director General de Correos y Telégrafos en el mes de septiembre para manifestar la conformidad con el mantenimiento del orden y con la buena actuación del Ministro de Gobernación, Sánchez Guerra; una buena actuación que con asiduidad aparecía en las páginas de *La Provincia*¹³⁸.

Esta ola de calurosas felicitaciones al gobierno vino a romperse, sin embargo, una vez pasados los momentos difíciles. Poco a poco, todo fue volviendo a la normalidad y, con ella, de nuevo aparecieron en la prensa onubense las críticas de siempre.

7. DESPUES DE LA CRISIS

"La arrebatadora ofensiva de la opinión entera": la corriente renovadora de la prensa.

Probablemente, una de las repercusiones más inmediatas de los importantes sucesos de agosto fue la aparición del concepto "renovación" que, como advierte Lacomba, "frente al término -y al concepto- de regeneración, que vino provocado por la crisis de 1.898, acompañó al Gobierno que nacía tras la crisis de 1.917, no menos grave que la anterior, ni de menos consecuencias"; según él, en ese concepto de renovación "hay un matiz de mesocratismo que antes no existía"¹³⁹. Pero no sólo los políticos pensaron en ella, ni todos pensaron en la

137. *Ibidem*, 23-8-1917 y *La Provincia*, 24-8-1917.

138. *La Provincia*, 10-9-1917.

misma renovación.

Como contrapartida al rigor de la censura y producto de una decidida actitud de compromiso, después de la crisis la prensa onubense se atribuyó una especie de misión redentora para encauzar sus propósitos renovadores. Era consciente del poder que ponía en sus manos la tirada diaria -"su filo traspasa igualmente la dura costilla de un alcalde pueblerino que el vientre panzudo y repleto de un ministro"¹⁴⁰- y trató de instrumentalizarlo en defensa de la renovación. Desde esta perspectiva, se consideró como deber patriótico el dar de lado a la "gámula palabrería" de los políticos y centrar la atención en los asuntos que verdaderamente preocupaban al lector.

Para la prensa, pese a la gravedad de los acontecimientos, el mundo de la política siguió viviendo en las nubes. Ciertamente hablaba de renovación, pero la que tenía en mente no era la de otro sentimiento que el apetito de poder. Muestra clara de ello era, a juicio de estos medios, el tipo de gobierno de concentración con que se pretendió poner remedio a la crisis gubernamental de octubre y que resultó ser un comodín tan inoperante como la desacreditada elocuencia de los hombres públicos. El editorial de *Diario de Huelva* del 11 de diciembre advirtió:

"Qué diferencia tan enorme entre las palabras y las obras, las fantasías y los hechos. Desde el verano estamos hablando de renovación y ésta no aparece por ninguna parte. Lo que en boca de los políticos es muletilla para andar, se traduce en triste desencanto en el país, que ve transcurrir el tiempo sin resolver grandes problemas, sin reformar organismos, sin educar cultural y científicamente a las grandes masas de hombres esclavos de la rutina, no por su culpa sino por la orfandad en que los deja el Estado"(...)

Sin duda, una apreciación bastante significativa teniendo en cuenta de dónde procede. Los periódicos de la capital postularon una renovación distinta. Estimaron que el país no podía conformarse ya con salir del paso o con meras enmiendas coyunturales: no podía ser suficiente el cambio de personas o del modo de barajarlas cuando la estructura que las sostenía permanecía intacta. "Renovarse o morir" se contemplaron como las únicas alternativas posibles para "una política vieja, repudiada de todos que ya no tiene razón de ser, que ya no puede ser, porque todo el vetusto tinglado de la farsa se ha desmembrado y no hay un solo hombre que pueda reconstruirlo y dejarlo en condiciones para que siga funcionando"¹⁴¹. Según la prensa, no cabían más chapucerías que a la larga se pagaban tan caras, no quedaba ya ni el menor resquicio para los remiendos que hasta entonces se habían dedicado a abortar las esperanzas y a traicionar la confianza depositada en el sistema. El desengaño era de tamaño tal que sería imposible continuar por mucho tiempo con la misma farsa pues, como quiera que fuese, las "revoluciones" de aquel año, aunque aún no había habido tiempo para las reflexiones, no pasaron desapercibidas.

139. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 326.

140. *La Provincia*, 5-10-1917, "La misión del periodista" de Fermín Requena.

141. *Ibidem*, 31-10-1917, editorial "Lo viejo y lo nuevo".

Así pues, mientras que los políticos se dedicaban a experimentar la resistencia de sus nuevos parches, la prensa extrajo sus propias conclusiones y elaboró su propio concepto de renovación. Con la experiencia como maestra, comprendió que la salvación de España sólo podría venir de un saneamiento global. La renovación fáctica y tangible que anhelaba la nación exigía, en su opinión, "un firme propósito de mejoramiento moral y material" pues no había otro modo de hacer frente a las lacras y los vicios responsables de aquel lamentable estado de cosas que se pretendía atajar. Contra la corrupción de la política habían de esgrimirse la justicia y la sinceridad. Se pensó que la meta hacia los nuevos caminos había de traducirse en la muerte del caciquismo, de las presiones que coartaban la libertad de acción afisando al cuerpo electoral, de los compromisos que entrelazaban los votos y los favores. Pues "lo viejo no se puede oponer a la marcha arrolladora de lo nuevo"¹⁴² y los grandes sacrificios patrióticos que alegaban los políticos de profesión no lograban camuflar ya el "mangoneo" de quienes, sin fundamento alguno intentaban mantener en pie un andamiaje que sólo daba cabida a sus ambiciones. En su sustancioso editorial del 2 de noviembre, titulado "En espera", *La Provincia* declaraba abiertamente:

"(...) lo que los viejos políticos pretenden defender no es el interés de la patria, sino el método inicuo que hasta aquí ha venido siendo norma ministerial.

Empeñarse en no escuchar la voz de los parlamentarios, en no ir al Parlamento para acometer las reformas constitucionales exigidas por las circunstancias es resistir el embate de lo nuevo desconocido que puede ser más justo, para imponer la perduración de todo lo desacreditado por la experiencia dolorosa de ocho lustros".

Mayor diafanidad imposible; el ataque es directo, resultado de una idea que parece estar presente también (aunque encauzada de modo diferente) en *Diario de Huelva*. La idea de que tras la crisis había llegado el momento propicio para dar un giro rotundo, para plantear nuevas orientaciones a partir de las enseñanzas obtenidas. De una forma u otra se recapituló y se propusieron soluciones diferentes para indicar que era impensable "el borrón y cuenta nueva". Lo que intentaron dejar claro fue la necesidad de aprovechar las circunstancias para, a partir de ellas, llevar a cabo la transformación que pedía el sistema desde hacía mucho tiempo.

Ahora bien, existió el convencimiento de que la empresa sería ardua y de que requeriría una tarea previa preparatoria, al objeto de proporcionarle las bases adecuadas. Precisamente, una de las pocas reivindicaciones en que coincidieron *La Provincia* y *Diario de Huelva* deriva de reconocer como obligación de los hombres públicos el procurar la desaparición del analfabetismo y de la incultura, uno de los mayores defectos del país y una de las mayores bazas con que contaba el sistema caciquil. El cambio de orientación había de fundamentarse, a riesgo de perder su sentido, en la conveniente formación de la "masa neutra" tan fácil de manejar e indiferente cuando debía tomar partido, ya que:

142. *Ibidem.*

"(...) Desgraciadamente, el pueblo no está preparado para el ejercicio de sus más delicadas funciones ciudadanas. El pueblo necesita formarse una conciencia que hoy no tiene y darse cuenta de su responsabilidad. Esto es un problema de instrucción y de educación; entiéndase bien: de enseñar y de educar. Mientras que las masas incultas sigan al que les pegue o al que las amedrente no será posible la sinceridad electoral (...)"¹⁴³

Sin cultura la lucha contra las anacrónicas estructuras se perdería antes de empezar. De hecho, por el momento, el mismo mensaje de renovación que, en el ejercicio de su papel mesiánico, se asignó la prensa sólo fue accesible a determinados círculos de la sociedad onubense, especialmente a algunos de la capital, de forma excepcional a algunos de la provincia. En cualquier caso, tenía aún mucho que decir frente a la renovación que cabía en la mente de los viejos políticos.

La crisis gubernamental de octubre

A fines de octubre, casi irremediadamente, tras los acontecimientos de los meses anteriores, se produjo la caída del gobierno conservador. La prensa y la opinión onubense se volcaron en lo que fue considerado literalmente como "el acontecimiento más trascendental que ha surgido en la vida política desde la Restauración a la fecha"¹⁴⁴.

Para la prensa, la situación política era verdaderamente grave y preocupante. Con extraordinaria agudeza, vaticinó la inexistencia de una solución viable y definitiva para una crisis que no era localizada; entendió que el enfermo no era este o aquel miembro, sino que la gangrena se había apoderado de todo el cuerpo y no había medio de detener su avance. Sus comentarios, artículos y editoriales dieron a entender que el sistema estaba destinado a caer, antes o después, por su propio peso.

Por su parte, la opinión recibió la noticia un tanto sorprendida y sumamente interesada, "siendo objeto de acalorados comentarios"¹⁴⁵. Para el editorial de *La Provincia* del 27 de octubre, titulado "La noticia de la crisis en Huelva", el asombro causado por su difusión se debió, fundamentalmente, "al modo inusitado en que había surgido". Todo parece indicar que se esperaba de un día para otro y que lo que cogió a la mayoría por sorpresa fue el que viniese de la mano del hundimiento del turno, puntal maestro del sistema canovista. En este orden de cosas, se estimó que el mensaje de las Juntas de Defensa y su incompatibilidad con la permanencia de Sánchez Guerra en el Ministerio de Gobernación constituían la principal causa de la caída del Gobierno. En medio de la confusión reinante, y pese al goteo cauteloso de los comunicados oficiales, Huelva no andaba muy desencaminada pues, como advierte Lacomba, el Gobierno "sólo viviría el tiempo que las Juntas tardasen en elaborar el mensaje de modo grato a los representantes de todas las Armas y en dar a su actitud

143. *Diario de Huelva*, 13-11-1917, editorial "Comentario".

144. *La Provincia*, 30-10-1917, editorial "Confusión".

145. *Ibidem*, 27-10-1917, editorial "La noticia de la crisis en Huelva".

carácter de ultimatum"¹⁴⁶. De ahí, precisamente, el que se conviniese en la trascendencia de lo ocurrido y en la dificultad de hallar la vía óptima para continuar adelante. Hubo opiniones de todos los colores, se especulaba con mil posibilidades a la hora de predecir qué tipo de gobierno sustituiría al que acababa de caer, todos hacían sus "cábalas":

"(...) Había quien opinaba que llegará un gobierno de fuerza presidido por Weyler con elementos liberales, otros creían que se impone un gabinete parlamentario que vaya inmediatamente a las Cortes y no faltará quien esperaba que los conservadores continuen en el poder aunque presididos por otra personalidad que no sea el sr. Dato ..." ¹⁴⁷

Lo cierto es que no se habló más que de la crisis, y que tanto la prensa como la opinión estuvieron pendientes del "espectáculo" que una vez más ofrecía el mundo de la política.

Por lo demás, el 28 de octubre tuvo lugar en Huelva la reunión del Comité Provincial conservador en la que se decidió enviar telegramas de adhesión al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia, Burgos y Mazo. Al día siguiente, se reunió en el gobierno civil el comité local del partido, presidido por el marqués de Aracena, Javier Sánchez Dalp, quien acompañado por el jefe local, Mora Claros, elogió la labor del gobierno de Dato por su eficacia ante los graves problemas a los que había tenido que hacer frente. Convencidos de que la unión hace la fuerza y alegando, como tantas otras veces, la defensa de los grandes intereses de la patria, postularon la ayuda mutua como la mejor arma para salir del atolladero. Esta vez el esfuerzo fue inútil, a primeros de noviembre dimitió el gobernador civil de la provincia, Eusebio Salas.

Los políticos dieron su solución a la seria crisis de octubre. Dinásticos y antidinásticos, demócratas y regionalistas, conservadores y liberales, amigos y enemigos juntos, unidos por el poder, dejaron al descubierto las conveniencias de la clase política. En su editorial "Emblema renovación" del 8 de noviembre, *Diario de Huelva* denunció "tantas ambiciones y tantos egoísmos como siempre que se trata del poder, supremo anhelo de los hombres públicos", y dirá respecto al Gobierno presidido por García Prieto:

"(...) No ha dudado el marqués de Alhucemas en prescindir de sus amigos, ni los regionalistas en olvidarse de la Asamblea, ni los de filiación conservadora independiente de su independiencia y de su conservaduría con tal de tener el mando. El imán del poder los atraía y en él se fundieron todas las diferencias, todas las doctrinas, todas las filiaciones, todos los colores brillando ante los ojos asombrados del país, el tono rojo revolucionario con el negro obscurantista y el lila democrático con el amarillo del representante de la derecha plutócrata catalana".

Era el reflejo de aquella "renovación fantasma" en que pensaron los viejos políticos y que con tanta dureza criticó la prensa. Con el tiempo, las ideas pasaron a un segundo plano; sistemáticamente, y entonces más que nunca, el mundo de la política se dedicó a dar primacía a sus ambiciones personales hasta

146. LACOMBA AVELLAN, J.A.: *La crisis...*, op. cit., pag. 300.

147. *La Provincia*, 29-10-1977, editorial "Notas Políticas".

convertir ésta en mera cuestión de intereses. Al cabo, fue éste el punto de confluencia de las más diversas tendencias. Tras la crisis, su concepto de renovación obligada llevó implícito, siempre camuflado con fórmulas de aparente legalidad -llámense gobiernos de concentración o loables sacrificios patrióticos-, el mismo deseo de apuntalar el sistema y sus procedimientos. Se trató, en realidad, de un intento a la desesperada de perpetuar lo viejo bajo el disfraz de lo nuevo, con la contrapartida de que lo esencial quedó inmutable.

El 1 de octubre *El Liberal* sevillano se hizo eco de "las injustas persecuciones que están sufriendo en la actualidad (los liberales de Huelva) por el sólo motivo de ser liberales". Nada se refirió en la prensa onubense al respecto, pero más allá de la parcialidad que es de esperar en un periódico comprometido como éste, qué duda cabe que no es del todo descabellado pensar que en la noticia puede haber algo de verdad. Los resortes de las arbitrarias persecuciones, las suspensiones de alcaldes, la incapacidad de concejales, el envío de delegados a los pueblos... contra el partido o los miembros de la oposición no constituyeron novedad alguna, antes al contrario era la norma por la que se regía el sistema, y el empleo de la fuerza la mejor herramienta para darles eficacia (según *El Liberal* en algunos pueblos, como Villarrasa, fue precisa la concentración de fuerzas de la guardia civil para dar posesión por el delegado del gobernador civil a los concejales interinos).

De otro lado, apartada del primer gobierno de concentración que se formó el 3 de noviembre, la izquierda, y concretamente la onubense, aunó sus fuerzas en la creación de un bloque en el que estaban representados los partidos republicano, reformista y socialista y al que ya nos hemos referido anteriormente.

Así pues, cabe deducir que la caída del gobierno conservador no supuso el fin de los excesos ni de los abusos del sistema, y que la pretendida renovación formal bajo la fórmula de los gobiernos de concentración no fue sino una renovación de palabra.

En cualquier caso -está reconocido- la crisis gubernamental de octubre significó un fuerte aldabonazo para el régimen de la Restauración. Y, aunque de momento el sorprendente optimismo de los viejos políticos, confiados aún en sus fuerzas, no les dejase entender la trascendencia de los sucesos que estaban viviendo, a la larga ellos también tuvieron que rendirse a la evidencia. En este sentido, fue el propio Burgos y Mazo el que más tarde dirá: "Dato fue arrojado del poder por un puntapié de las Juntas de Defensa", y respecto a la solución que se le dió a la crisis a principios de noviembre advirtió:

"(...) Desde aquella fecha la política española entró en un período tal de horrible desconcierto, de agotamiento de energías vitales, de crecimiento y agravación de todos sus males (...), el estado de ella es peor cada día, la crisis de los poderes públicos y del régimen constitucional más profunda y los peligros más inminentes y amenazadores ..." 149

148. BURGOS Y MAZO, M. de: *Artículos y escritos varios*. Tomo 2. Manuscritos. Burgos y Mazo.

149. *Ibidem*, *El verano de 1.919 en Gobernación*. Manuscrito, fol. 7. Archivo de Burgos y Mazo.



Una vez más, salvando la subjetividad que lleva consigo el compromiso, consideramos que son valoraciones acertadas y significativas de aquella crisis que hirió, definitivamente de muerte al sistema canovista.

Las elecciones municipales de noviembre.

La profunda significación de los sucesos de agosto tuvo muy escaso reflejo en las elecciones municipales del 11 de noviembre. Todo parece indicar que fueron tan inmediatas a los acontecimientos que no había dado tiempo de sentarse a reflexionar y extraer las correspondientes conclusiones; sobre todo, por lo que se refiere, como era de esperar, a las viejas mesnadas políticas, si bien ya en la prensa, mucho más ágil de mente, se advirtieron algunas influencias bastante reveladoras.

La total desconfianza hacia el corrompido sistema electoral no permitió ya demasiadas esperanzas. No obstante, la conciencia de la trascendencia de aquellos sucesos permitió la idea de un posible alto en el camino en la mente de quienes estaban convencidos de la imposibilidad, moral y material, de continuar de la misma forma.

Ante el anuncio de las elecciones y a través de la prensa, Huelva denunció abiertamente la actuación de los hombres de la política local que por norma se vendieron, como los demás, al mejor postor traicionando a las ideas y negociando con la dignidad del pueblo que les vio nacer. Atados de manos por sus compromisos para con las altas esferas y esclavos de las directrices marcadas por sus respectivos partidos, en su opinión eran, si cabe, los más impugnables de todos puesto que constituían el máximo exponente de la egolatría. Estimó que había llegado el momento de atacar, por el cauce legal de las elecciones, la injusticia de tantos engaños manifiestos y de proceder al saneamiento necesario en relación con esos propósitos renovadores que ya hemos señalado:

"(...) Creemos que la ocasión de ahora es para más altas empresas, que se impone un rasgo de esos directores de la política local que podría consistir en hacer abstracción de compromisos y rutinas y ofrecer puesto en las candidaturas a hombres independientes en ideas, alejados de los partidos, que no lleven vagaje alguno ni compromiso político, y vayan a la corporación municipal, no a hacer política, sino a hacer algo bueno por el pueblo, desligados de la presión moral de nadie, y en completa libertad de acción para desenvolver sus iniciativas en los cabildos ...

Creemos que los jefes locales políticos deben dar esta prueba de altruismo ciudadano que sería el mayor aliciente para que el cuerpo electoral reaccionara y saliera de su indiferencia al ver que se le ofrecía ocasión para otorgar sus votos a hombres independientes, con o sin ideas políticas"¹⁵⁰.

La cita es, a nuestro parecer, suficientemente significativa. En realidad, poco o nada pudo importar a nivel local el juego de la política; el pueblo entendía de hechos, de lo que podía ver y palpar.

150. *La Provincia*, 27-10-1917, editorial "Ante las elecciones".

Huelva quería en sus ayuntamientos a hombres íntegros y honrados, hijos de sus propias obras, encumbrados por sus méritos y no por el mero hecho de formar en las filas de este o aquel partido, consecuentes con la responsabilidad contraída en cada caso y, por encima de todo, amantes del lugar en que nacieron. Y a través de esta voluntad deducimos un golpe directo al fenómeno del cunerismo, que en su artículo "Gangrena nacional" Ruiz Marchena había calificado de "emblema representativo de la masedumbre y de la indignidad, fuente la más copiosa del desaliento de los pueblos y del grado cada vez más creciente de impotencia de éstos"¹⁵¹. Era la prueba elocuente de las falsedades, amaños y tropelías del tinglado electoral, y se imponía la necesidad de destruirlo para asegurar el reparo de los daños que venía provocando.

Mas una cosa era lo que algunos pretendieron que fuesen las elecciones y otra bien distinta lo que éstas resultaron ser.

Como advertíamos al principio de este apartado, en Huelva, como en toda España, las elecciones municipales de noviembre de 1917 no constituyeron ninguna excepción. Como siempre, fueron unas elecciones fabricadas con la maquinaria del encasillado, el caciquismo, los atropellos y las amenazas, la falta de ética y la compra de votos. ¿Los culpables?, para la prensa local, unánimemente, la incultura junto con los vicios del sistema y de sus hombres. No era nada nuevo, y la experiencia era demasiado larga para admitir equivocaciones. Con motivo de las elecciones generales de 1915, al repetirse las mismas circunstancias, se dijo en *El Reformista*:

"(...) Esto es deplorable, porque acusa un estado de incultura bochornoso. Las luchas electorales, que deben ser luchas de ideas, no se concibe que puedan convertirse en luchas de sangre, si no es por la perversión del sentido moral, perturbado por bajas pasiones y azucarado por intereses bastardos"¹⁵².

En principio, aparentemente, pareció que los políticos tenían toda la razón cuando repetían una y otra vez aquello del "nunca pasa nada".

Concretamente, las noticias que tenemos sobre Huelva y su provincia en relación con los resultados y el desarrollo de la jornada electoral no van más allá de los escasos datos que nos proporcionan al respecto los periódicos onubenses y sevillanos de la época. No obstante, pese a las limitaciones que ello supone, consideramos acertado dar siquiera algunas pinceladas sobre estos aspectos.

A tenor de las noticias difundidas por *La Provincia*, *El Liberal* y *El Correo de Andalucía*, el desarrollo de la jornada electoral en la capital onubense fue especialmente conflictivo en los distritos de la Merced y San Francisco. En el de la Merced, de sus cuatro secciones no se abrieron dos, en otra se suspendió la elección a mediodía por la rotura de una urna y sólo en la otra se hizo el escrutinio¹⁵³. En el distrito de San Francisco, aunque no se especifica la causa, no hubo elecciones el día 11 sino el 19 de noviembre (este día se celebraron

151. *El Reformista*, 15-5-1916, "Gangrena nacional" de A. Ruiz Marchena.

152. *Ibidem*, 20-11-1915, "A través de Madrid" de Omega.

153. *El Liberal*, 12-11-1917, "Las elecciones municipales en Huelva".

igualmente en los colegios del distrito de la Merced que permanecieron también cerrados el día 11) volviéndose a producir algunos incidentes. Según el editorial de *La Provincia* "desde primera hora circuló una hoja suelta invitando a los obreros a votar la candidatura datista, diciendo que al señor Dato se deben todas las leyes sociales que benefician al proletariado. Pero no tardó mucho en que algunos le agregaran unas líneas con lápiz acusando al señor Dato de las represiones de agosto, y váyase lo uno por lo otro"¹⁵⁴. El hecho en sí encierra bastante significado y, probablemente, las presiones en uno u otro sentido, no se quedaron ahí. La cuestión era obtener los votos para sí e intentar que no fuesen para el otro, y, asegurado el fin, el procedimiento era lo de menos, tan válido era comprarlos como ahuyentarlos con tiros, palos u octavillas.

Por lo que se refiere a los resultados, siguiendo de nuevo al diario *La Provincia*, las elecciones en los cinco distritos de la capital (San Pedro, San Francisco, La Merced, Colón y Concepción) determinaron la renovación final del cabildo con 11 concejales conservadores, 11 liberales y uno republicano. Y, en este sentido, podemos comparar las cifras de 1917 con las de 1915:

1915		1917	
- Conservadores	5 concejales	- Conservadores	6 concejales
- Liberales	5 "	- Liberales	4 "
- Demócratas	1 concejal	- Republicanos	1 concejal
- Independientes	1 "	- Independientes	1 "

El concejal demócrata de 1915 era Francisco Mena que salió elegido por el distrito de la Concepción, y el republicano de 1917 Adolfo Silván Figueroa, elegido por el distrito de Colón. Pero, lo fundamental es que también en Huelva la vieja política se mantuvo en el poder: liberales y conservadores continuaron controlando el municipio con el respaldo de la "victoria legal" que les proporcionaron las elecciones, igual que en 1915 y que tantas otras veces.

Y como era habitual, de nuevo en esta ocasión los republicanos fueron los más dinámicos y activos durante la campaña electoral; en *La Provincia*, en los números de los días previos a las elecciones se reflejan varios mítines: el día 8 se celebró uno organizado por la Juventud Republicana en su casino con participación del jefe de los radicales sevillanos, Martínez Barrio, la Junta Municipal Republicana organizó otro el día 9 en el Teatro Cómico en el que el exdiputado a Cortes Eduardo Barriobero pronunció un enérgico discurso, el último se celebró el 18, con la presencia también de Martínez Barrio, cuando aún no se habían celebrado las elecciones en los distritos de San Francisco y La Merced.

154. *La Provincia*, 19-11-1917, editorial.

En cuanto a la provincia, aunque cabía esperar cierta conflictividad en los focos de mayor actividad durante los sucesos de la huelga general, "el pueblo de Riotinto volvió a dar nueva prueba de la cultura que durante cuatro años los agitadores de oficio le hicieron perder"¹⁵⁵, y en Nerva "las elecciones se celebraron con inesperada tranquilidad"¹⁵⁶. En definitiva, ningún problema al parecer, una vez restablecida la normalidad, entendiéndose que esa "cultura", esa "tranquilidad" y esa "normalidad" quieren decir lo de siempre: nada de elecciones por sufragio universal y todo el cortejo acostumbrado de coacciones, violencias, apretones de mano, sonrisas y saludos. De todos modos, como en 1915, fueron los únicos pueblos de la provincia en que triunfaron candidaturas socialistas y republicanas; en el resto, se repitieron las circunstancias que hemos visto en la capital y que suponen el triunfo de la política dinástica.

Así pues, a juzgar por los resultados de las elecciones de noviembre sería difícil pensar en el descrédito del aparato que los había hecho posibles, y ni mucho menos en "las revoluciones" que aquel año habían sepultado el sistema de la Restauración. La "revolución" burguesa acabó siendo abortada, los "mesócratas de uniforme" atraídos por el poder, pero la "revolución proletaria" seguía en pie. Aunque traicionada y amordazada por la fuerza y los tiros de las ametralladoras tenía aún mucho que decir. Pese al empeño de los viejos políticos, Huelva, como el país, no pudo olvidar de la noche a la mañana los sucesos que han pasado a nuestra historia contemporánea como la crisis de 1917.

155. *Ibidem*, 13-11-1917, editorial.

156. *Ibidem*, 14-11-1917, editorial.